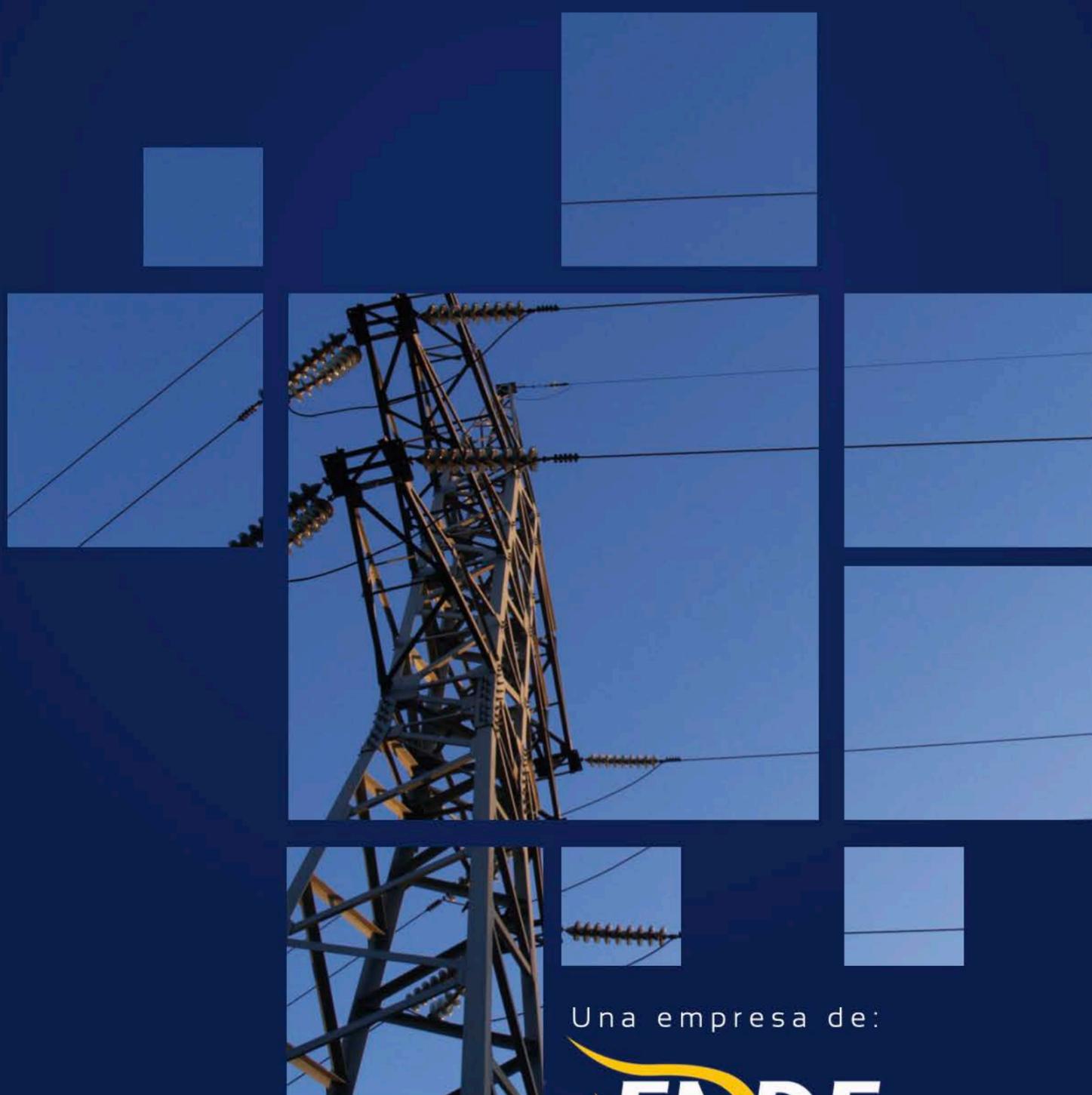


# MEMORIA ANUAL 2022



Una empresa de:



ENDE DEORURO S.A., una empresa filial de ENDE Corporación

**ENDE**  
DEORURO



**ENDE**  
DEORURO



*2022*



# Contenido

<b>MENSAJE DEL DIRECTORIO</b> .....	9
<b>MENSAJE DEL GERENTE GENERAL</b> .....	11
<b>1. PERFIL DE EMPRESA</b> .....	12
- Ficha empresarial .....	13
- Reseña histórica de la empresa .....	13
- Composición accionaria .....	14
- Directorio y plantel ejecutivo .....	15
<b>2. SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN</b> .....	16
<b>3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	18
- Articulación a los objetivos de Estado .....	19
- Misión .....	20
- Visión .....	20
- Valores .....	21
- Mapa de objetivos estratégicos .....	22
<b>4. LOGROS ALCANZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PDES</b> ....	24
<b>5. INFORMACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL</b> .....	26
- Demanda de energía .....	27
- Demanda de potencia .....	27
- Indicadores de magnitud de la empresa .....	27
- Indicadores de confiabilidad .....	28
- Indicadores de eficiencia .....	28
- Indicadores de calidad .....	29
- Programa de reducción de pérdidas .....	29
- Atención a nuestros clientes .....	29





- Gestión reclamos.....	31
- Evolución del número de clientes.....	33
- Tarifa Dignidad.....	34

<b>6. INVERSIONES .....</b>	<b>36</b>
- Subestaciones.....	40
- Líneas de transmisión .....	41
- Adecuación de líneas rurales .....	41

<b>7. DESARROLLO EMPRESARIAL .....</b>	<b>42</b>
- Electrolinera .....	43

<b>8. RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>46</b>
- Estructura organizacional .....	47
- Capacitación del personal.....	48

<b>9. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL .....</b>	<b>50</b>
---	-----------

<b>10. MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>52</b>
---------------------------------	-----------

<b>11. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL .....</b>	<b>54</b>
- Gestión social y desarrollo empresarial.....	55

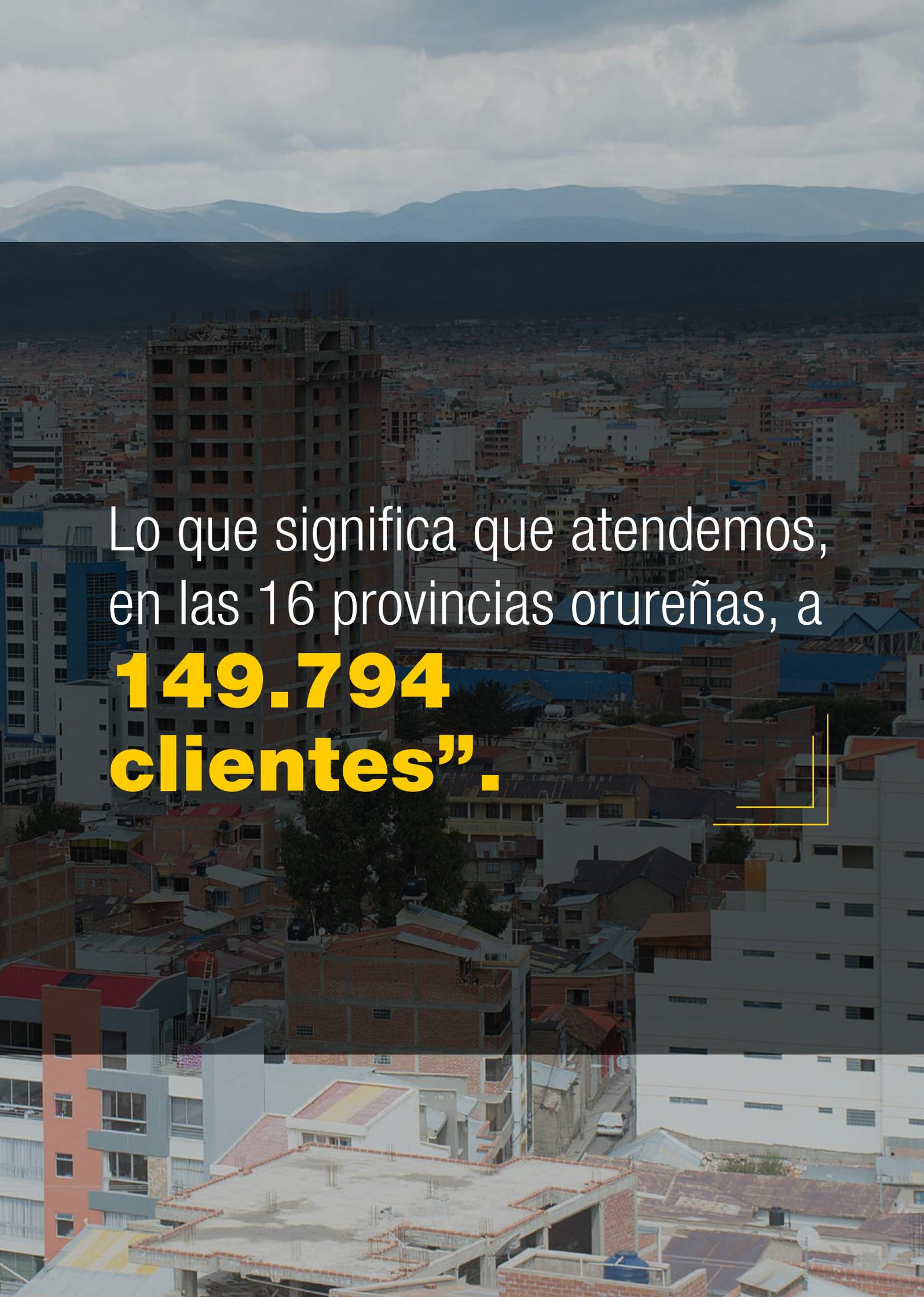
<b>12. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS .....</b>	<b>58</b>
--	-----------

<b>13. INFORME DEL SÍNDICO .....</b>	<b>92</b>
--------------------------------------	-----------

An aerial photograph of a densely populated city, likely in a high-altitude region, with a range of mountains in the background under a cloudy sky. The city features a mix of modern high-rise buildings and older, lower-rise structures. A semi-transparent dark grey box is overlaid on the right side of the image, containing white text. A yellow L-shaped graphic element is positioned to the left of the text.

“En la presente gestión  
sumamos

**5.662 nuevas  
conexiones.**

An aerial photograph of a densely populated city, likely Oruro, Bolivia. The foreground shows several multi-story buildings, some under construction with visible rebar. The middle ground is filled with a dense urban landscape of smaller buildings and houses. In the background, a range of mountains is visible under a cloudy sky. The text is overlaid on the image, with the number '149.794' in a large, bold, yellow font.

Lo que significa que atendemos,  
en las 16 provincias orureñas, a  
**149.794**  
**clientes”.**

# Mensaje del Directorio



Señores Accionistas:

Nos complace dirigirnos a ustedes en representación del Directorio de ENDE DEORURO S.A., distribuidora de electricidad que se enorgullece de ser una empresa filial de ENDE Corporación y operar bajo la tutela del Ministerio de Hidrocarburos y Energías. Nuestro compromiso es brindar un suministro eléctrico confiable y seguro, así como realizar importantes mantenimientos y electrificación tanto en áreas rurales como urbanas.

En esta gestión, hemos observado con satisfacción el creciente incremento de la demanda de clientes en las categorías de minería, industrial y comercial. Estos indicadores son un claro reflejo de la recuperación de la actividad económica en nuestro país. Este hecho nos impulsa a seguir aportando con dedicación para satisfacer las necesidades energéticas de todos nuestros clientes.

Como empresa comprometida con la sociedad y nuestros consumidores, nos aseguramos de cumplir con las normativas vigentes que establecen los más altos niveles de calidad en el servicio eléctrico, en consecuencia, hemos realizado inversiones significativas en infraestructura eléctrica en diversos niveles de tensión, garantizando así un suministro eficiente y confiable.

Además de nuestro enfoque en la calidad del servicio, también contribuimos económicamente a la generación de empleo en nuestra región, a través de alianzas con empresas contratistas y filiales, constantemente proveemos materiales y servicios necesarios para nuestras operaciones. Cada proyecto que emprendemos no solo beneficia a nuevas familias, sino que también genera empleo indirecto en cada región donde operamos.

Estamos orgullosos de ser un motor para el desarrollo económico de la minería, la industria, el comercio y los hogares que dependen de nuestro vital servicio eléctrico.

El Directorio de ENDE DEORURO S.A. se enorgullece de ser parte de la solución energética en Oruro y el país. Continuaremos trabajando arduamente para garantizar un suministro eléctrico seguro, confiable y de calidad, mientras impulsamos el desarrollo económico y social de nuestra región.

Agradecemos su confianza y apoyo continuo.

Directorio  
ENDE DEORURO S.A.

# Mensaje del Gerente General



Destacamos para esta gestión 2022 y a futuro proyectos importantes para nuestra región como la reestructuración organizacional destinada a mejorar la atención a nuestros clientes, tomando en cuenta los cambios y proyección de crecimiento de la Empresa.

Así mismo y como parte de las inversiones para la gestión 2022 hemos destacado proyectos como la ampliación de líneas en comunidad “Jiquilla”, que se encuentra en la carretera a Vinto importante sector para el crecimiento empresarial e industrial.

El proyecto de líneas de energía eléctrica que alimentará el recinto multipropósito Tambo Quemado, que se constituirá en un importante hito para el País.

En la gestión 2022 se inauguró la primera estación de carga de vehículos eléctricos en la ciudad de Oruro, marcando el inicio de un significativo cambio tecnológico.

Con la conclusión del proyecto en la Subestación Catavi, se mejorará el servicio de suministro de energía a las poblaciones mineras de Llallagua, Uncía y Catavi, respectivamente.

Hemos desarrollado proyectos importantes a futuro, como es la Subestación Pagador, con lo que se garantizará el suministro a la zona norte de la ciudad de Oruro.

Nuestra empresa tiene proyectos de electrificación rural en los Municipios Dalence/ Huanuni, Poopó, Paria (Soracachi) y otros que beneficiarán a familias de nuestro departamento.

Para los siguientes años, se tiene planeada una importante reestructuración organizacional destinada a mejorar la atención a nuestros clientes tomando en cuenta los cambios y proyección de crecimiento de la Empresa para los siguientes años.

Ing. Raúl Choque Sandoval  
GERENTE GENERAL ENDE DEORURO S.A.

# 1

## Perfil de la empresa



## FICHA EMPRESARIAL

### Razón social:

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

**Actividad:** Distribución de Energía Eléctrica

**Fecha de creación:** 24 de enero de 1921

**Fecha de constitución:** 24 de enero de 1921.

**Personería jurídica:** 23 de febrero 1921

En la misma fecha se aprueban los Estatutos mediante Resolución Suprema.

**Oficina central:** Calle Catacora, entre 12 de Octubre y América (zona Cementerio).

**Página web:** [www.deoruro.bo](http://www.deoruro.bo)

**Correo electrónico:** [info@deoruro.bo](mailto:info@deoruro.bo)

**Teléfonos:** 591 -(2)-5252233 (Informaciones)

**Fax:** 591 - (2) - 5113434

**Casilla postal:** # 53 Oruro Bolivia

**Línea gratuita:** 800 10 52 52

## RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

El 24 de enero de 1921 se constituyó la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., respondiendo a la demanda de

la actividad minera en pleno auge, que era la principal fuente de ingresos del departamento y que propició el desarrollo del mismo.

## NACIONALIZACIÓN

El 29 de diciembre de 2012, mediante Decreto Supremo N° 1448, se procedió a la nacionalización del paquete accionario que poseía la empresa IBERBOLIVIA de inversiones, que se encontraba en las empresas ELECTROPAZ de La Paz, ELFEOSA de Oruro, así como en las empresas de servicio CADEB y EDESER, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE Corporación.

## CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

A partir del 24 de noviembre de 2016, la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A. cambió de razón social a DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A., filial de ENDE Corporación.

Para la gestión 2022, ENDE DEORURO S.A. registra un total de 149.794 clientes.

## Composición accionaria

Accionista	Aporte Bs	Acciones	Porcentaje
Empresa Nacional de Electricidad ENDE (*)	21.351.100	213.511	92,84015%
Honorable Alcaldía Municipal de la Ciudad de Oruro	919.900	9.199	3,99997%
José Luis Muñoz Alcócer	460.000	4.600	2,00020%
Cámara Nacional de Industrias	230.000	2.300	1,00010%
Agustín Villegas	36.700	367	0,15958%
<b>TOTAL</b>	<b>22.997.700</b>	<b>229.977</b>	<b>100,00000%</b>

(\*) De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1448 emitido en fecha 29 de diciembre de 2012.



## Directorio y plantel ejecutivo

### Presidente

Ing. Manuel Valle Vargas  
(desde el 8 de junio de 2022)

Ing. Edgar Freddy Caero Ayala  
(hasta el 7 de junio de 2022)

### Vicepresidente

Ing. Edgar Freddy Caero Ayala  
(desde el 8 de junio de 2022)

Lic. Luis Ronald Zambrana Murillo  
(hasta el 7 de junio de 2022)

### Director Secretario

Dr. Henry Mauricio Antezana Claros  
(desde el 8 de junio de 2022)

Ing. Severino Alejandro Quispe Ramos  
(hasta el 7 de junio de 2022)

### Directores

Lic. Víctor Andrade Loza

Ing. Luis Gonzalo Siñani Chambi  
(desde el 8 de junio de 2022)

Ing. Mario Alberto Sapiencia Arrieta  
(hasta el 7 de junio de 2022)

### Síndico

Lic. Javier Lorenzo Velasco Zarate  
(desde el 8 de junio de 2022)

Lic. Roxana Gabriela Oviedo Blades  
(hasta el 7 de junio de 2022)



## Planta ejecutiva

### Gerente General

Ing. Raúl Choque Sandoval

### Superintendente de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Eduardo Espinoza Arzabe

### Superintendente Comercial

Ing. Eloy Quispe Mamani

### Superintendente de Distribución

Ing. Germán Cortés Lavayen

2

Somos parte  
de ENDE  
Corporación





El Decreto Supremo N° 1448 dispone la transferencia y el registro de las acciones de ENDE DEORURO S.A. en favor del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la titularidad de la Empresa Nacional de Electricidad.

Somos parte de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE Corporación, compuesta por 12 filiales que desarrollan actividades de generación, distribución y transmisión de electricidad en el Estado Plurinacional de Bolivia, con el objetivo de contribuir al progreso del país.

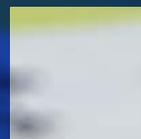
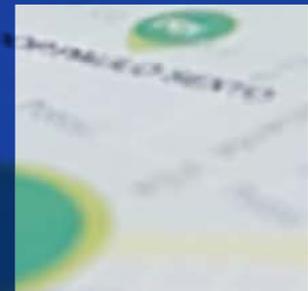
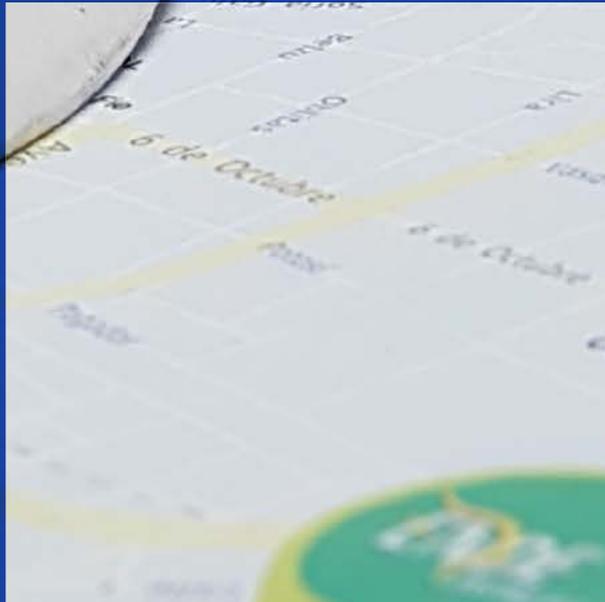
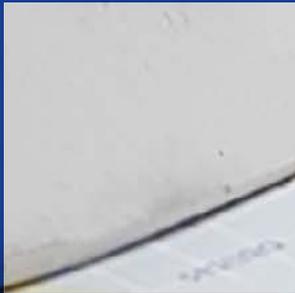
Consolidando la vocación corporativa de ENDE, la Gerencia Corporativa de ENDE Corporación acentuó su participación de seguimiento y control con las empresas filiales de ENDE Corporación. Con esta vocación corporativa, ENDE DEORURO S.A. coordina la gestión de proyectos, la administración, los servicios, la capacitación y la comunicación. La cooperación entre las filiales repercute beneficiosamente en la empresa y fortalece la industria eléctrica de todo el país.



# 3

## Planificación estratégica

DE  
DEORURO



## Articulación a los objetivos de Estado

EJE ESTRATÉGICOS	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
	PILARES PDES	META PDES	ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ENDE CORPORACIÓN	OBJETIVOS ENDE DEORURO S.A.
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M1- Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.	2 - Generar excedentes económicos	Mantener los niveles de rentabilidad de la empresa
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M1- Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.	2 - Generar excedentes económicos	Incrementar ingresos
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M1- Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.	2 - Generar excedentes económicos	Reducir costos
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M1- Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.	4- Mejorar calidad del suministro	Evitar infracciones y sanciones
EJE 1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	Pilar 2 - Universalización de los servicios básicos	P2-M3- El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.	1 - Ampliar la cobertura eléctrica	Incrementar la cobertura urbana y rural
EJE 1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	Pilar 2 - Universalización de los servicios básicos	P2-M3- El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.	4- Mejorar calidad del suministro	Satisfacer los requerimientos de la sociedad en cuanto a la calidad y confiabilidad del servicio
EJE 1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	Pilar 2 - Universalización de los servicios básicos	P2-M3- El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.	1 - Ampliar la cobertura eléctrica	Cumplir con las inversiones comprometidas con celeridad
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra:	2 - Generar excedentes económicos	Lograr eficiencia en la administración tarifaria
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Mantener y operar de manera óptima el sistema eléctrico
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Mejorar los procesos de atención a clientes
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Atender oportunamente emergencias
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	1 - Ampliar la cobertura eléctrica	Mejorar los proceso de compras y gestión de proveedores
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Contar con una estructura organizativa que responda a las expectativas de la sociedad (marco normativo) y de la Corporación
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Contar con personal especializado, certificado y comprometido
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Operar garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental y de seguridad industrial
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Mejorar la eficacia de los procesos (gestión de clientes, gestión de compras, economías de escala)
EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Incorporar tecnologías de punta (TICs, infraestructura eléctrica y procesos)



## Misión

ENDE DEORURO S.A. llega a la población con energía eléctrica, con un servicio confiable, eficiente y socialmente responsable.

## Visión

Llegar a toda la población dentro de nuestra área de concesión con una cobertura del 100% hasta 2025, con un servicio de energía eléctrica confiable, eficiente y socialmente responsable.

## Valores

### Transparencia

- Administrar la organización cumpliendo toda la normativa aplicable, dentro del marco de la ética empresarial y personal.

### Excelencia

- Realizar todas nuestras tareas con oportunidad, calidad y buscando la mejora continua.

### Sostenibilidad

- Crecimiento sostenible de la empresa, generando excedentes para la reinversión.

### Responsabilidad

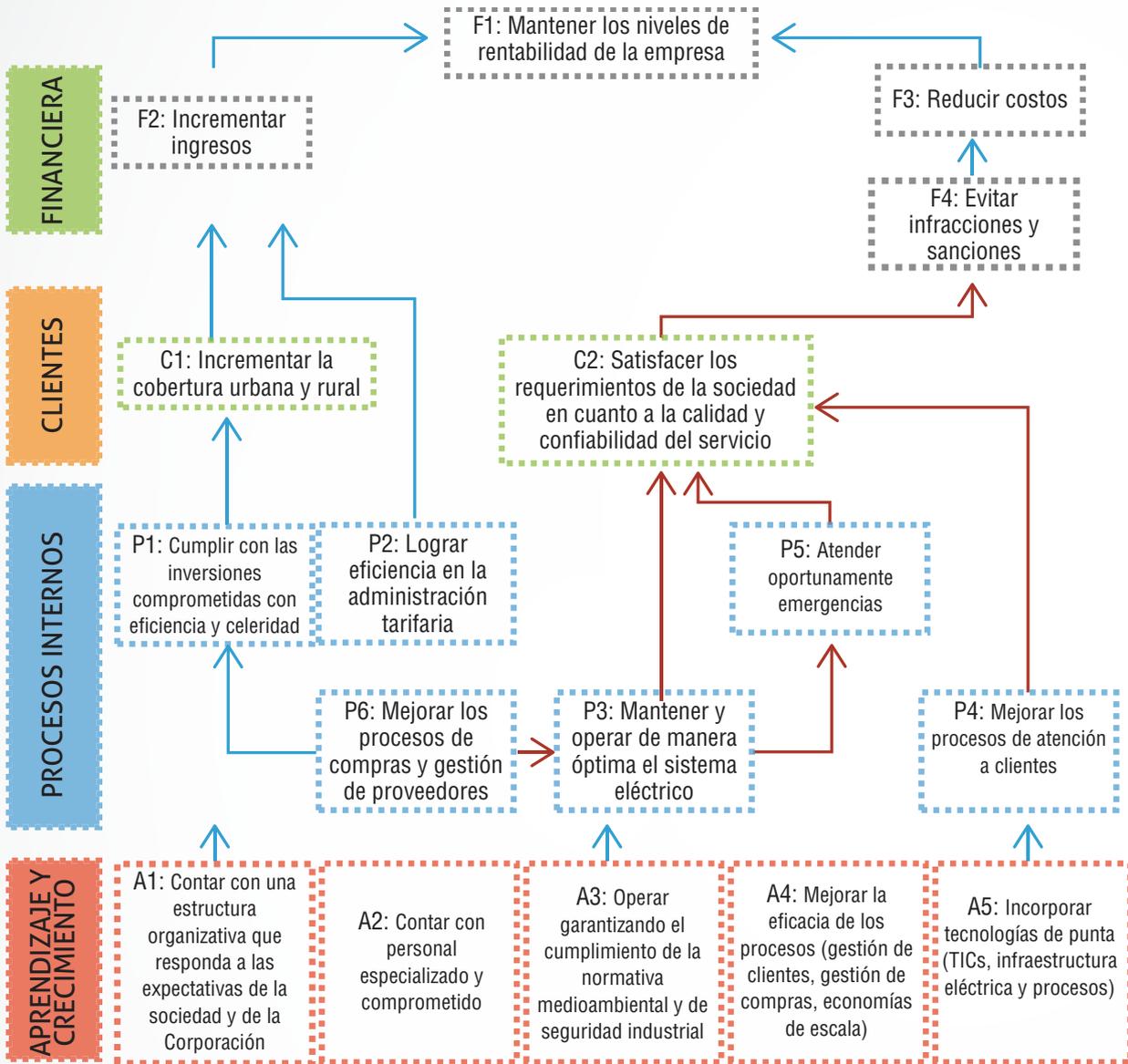
- Gestionar los sistemas de distribución con adecuados niveles de seguridad y confiabilidad, velando por los impactos a todos los grupos de interés.

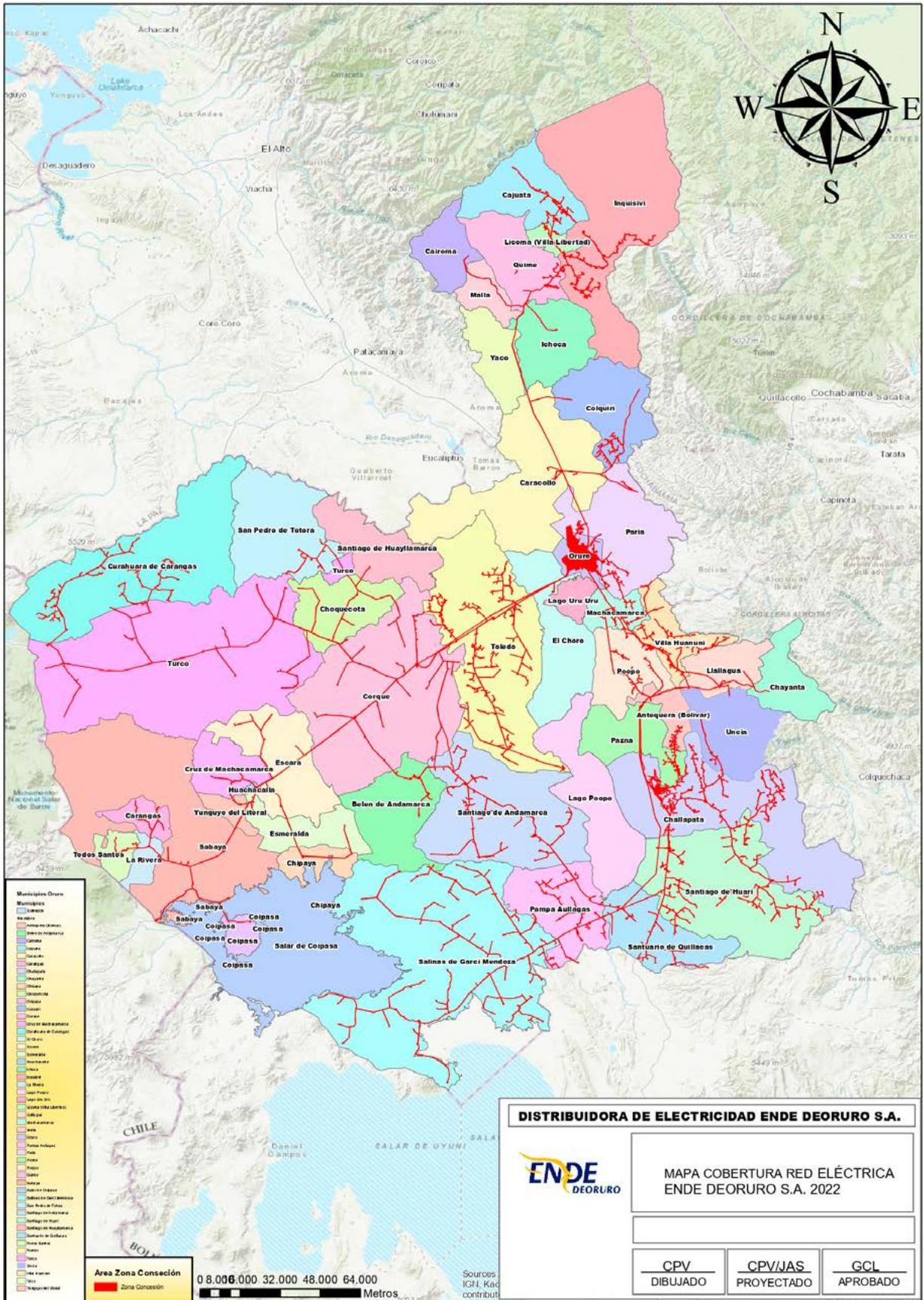
### Sustentabilidad

- Promover el desarrollo de la cobertura de distribución, observando criterios económicos, sociales y medioambientales.



## Mapa de objetivos estratégicos





# 4

## Logros alcanzados para el cumplimiento del PDES



Nuestro compromiso con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), se articula conforme al logro de los siguientes pilares:

### Universalización de los servicios básicos

#### Cobertura del servicio

De acuerdo a información del Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas, la cobertura global en el departamento alcanzó un 99,7% en el área urbana y un 80% en el área rural.

#### Inversiones

Si bien la ejecución total de inversiones alcanzó un 78,3% de lo programado, se debió principalmente a menores inversiones en propiedad general, ya que, a nivel de inversiones eléctricas,

se logró alcanzar el 93,2% de las inversiones programadas, lo que representó una inversión total de 71,7 millones de bolivianos destinados, principalmente, a la ampliación y mejoramiento de la red eléctrica.

### Soberanía sobre nuestros recursos naturales

#### Eficiencia en operaciones

Las gestiones realizadas en la optimización de costos dieron como resultado una utilidad operativa de 36,4 millones de bolivianos.

Las utilidades registradas durante la gestión anterior llegaron a 31,4 millones de bolivianos.



# 5

## Información técnica y comercial



## Demanda de energía

Durante la gestión 2022, la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. demandó 601.137 MWh de energía eléctrica.

## Demanda de potencia

La demanda de potencia máxima para la gestión 2022 fue de 108,21 MW.

Los indicadores de magnitud de la empresa se detallan a continuación.

## Indicadores de magnitud de la empresa

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	2018	2019	2020	2021	2022
Total compras físicas de energía en el período	MWh	504.244	534.009	510.375	567.808	601.137
Total ventas físicas de energía en el período	MWh	466.873	497.838	474.126	528.057	552.415
Potencia máxima demandada en el período	MW	89,31	97,01	98,63	102,39	108,21
Longitud total de líneas de distribución (AT, MT y BT)	km	4.935	7.046	7.127	7.235	7.340
Cantidad de subestaciones de potencia operadas	Unidades	22	22	22	18	18
Cantidad de centros de transformación de distribución operados (propios y de terceros)	Unidades	2.446	2.943	2.992	3.104	3.385
Potencia instalada en transformadores de potencia	MVA	206	256	256	187	190
Potencia instalada en transformadores de distribución (propios y de terceros)	MVA	204	220	227	235	244
Superficie del área de concesión	km <sup>2</sup>	1,137	1,369	1,369	1,498	1,498
Evolución de la cantidad de clientes	Clientes	128.119	133.877	140.283	144.132	149.794
Cantidad de trabajadores	Trab.	180	182	199	188	198



## Indicadores de confiabilidad

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Frecuencia media de interrupción (Fs) urbano	Veces	6,33	5,01	8,47	6,01	4,82	5,19
Frecuencia media de interrupción (Fs) rural	Veces	24,60	21,33	24,30	18,80	17,07	17,37
Tiempo total de interrupción (Ts) urbano	Hrs.	6,62	5,85	8,42	5,99	4,61	5,55
Tiempo total de interrupción (Ts) rural	Hrs.	53,58	55,81	73,85	55,71	53,06	59,04

Los resultados corresponden al año eléctrico

## Indicadores de eficiencia

INDICADOR	2019	2020	2021	2022	ACCIONES REALIZADAS
ROE	26%	9%	23%	18%	Control de costos, aplicación de política de austeridad y atención al incremento en la demanda de clientes
Valor de las ventas	Bs321.463.065	Bs312.326.326	Bs314.789.432	Bs360.220.346	Atención al requerimiento de clientes que incrementaron su demanda gracias a la reactivación económica del País.
Eficiencia operativa	47%	60%	59%	61%	Control de costos, aplicación de austeridad y atención al incremento en la demanda de los clientes

Los resultados corresponden al año eléctrico



## Indicadores de calidad

DESCRIPCIÓN DATOS	UNIDAD	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tiempo medio de atención de reclamos técnicos (TMAT) urbano	Hrs.	2,28	2,30	3,24	4,08	1,82	1,96
Tiempo medio de atención de reclamos técnicos (TMAT) rural	Hrs.	3,87	3,76	4,26	4,82	4,27	4,44
Tiempo medio de atención de reclamos comerciales (TMAC) urbano	Hrs.	18,40	20,17	16,35	23,36	15,59	16,11
Tiempo medio de atención de reclamos comerciales (TMAC) rural	Hrs.	27,66	48,46	33,90	29,70	42,99	38,60
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) urbano, sin modificación de red	Días hábiles	2,65	2,57	2,42	2,24	3,16	3,33
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) rural, sin modificación de red	Días hábiles	5,20	6,30	2,61	2,61	2,54	5,23
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) urbano, con modificación de red	Días hábiles	17,96	17,15	14,38	14,25	18,00	18,12
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) rural, con modificación de red	Días hábiles	86,63	37,07	28,27	22,76	75,27	49,07

Los resultados corresponden al año eléctrico

## Indicadores de productividad

La relación cliente vs. empleados fué de 773, lo que demuestra niveles de productividad para una empresa de distribución de energía eléctrica.

## Programa de reducción de pérdidas

Durante la gestión 2022 se logró una reducción porcentual de las pérdidas de energía en el sistema de distribución, principalmente en la ciudad de Oruro.

## Atención a nuestros clientes

ENDE DEORURO S.A., en cumplimiento del Artículo No. 3 (Obligaciones del Distribuidor) del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad (RSPSE), que indica: "El Distribuidor tiene la obligación de prestar el servicio público de suministro de electricidad a las personas individuales y colectivas que se encuentren en su zona de concesión y así lo soliciten, en las condiciones establecidas en la Ley de Electricidad y sus reglamentos, incluido el presente, y

su respectivo contrato de Concesión." ENDE DEORURO S.A. realiza la atención en su Plataforma de Atención al Cliente, que se encuentra ubicada en sus oficinas principales ubicadas en la calle Catacora y 12 de Octubre, con todas las actividades Comerciales como ser:

- Atención e información general en la Plataforma
- Tramitación Reclamaciones Comerciales
- Tramitación Resarcimiento de Daños
- Tramitación de Solicitudes de Servicio
- Atención telefónica e información general al cliente
- Atención de Reclamaciones emitidas por el Centro de Llamadas

La atención en Plataforma de Atención al Cliente, nos permite brindar mayor comodidad a los usuarios con la emisión de tickets para la atención, los mismos que están programados

para priorizar la atención a las personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, mujeres en estado de gestación y mujeres con niños menores de seis años y así evitar las aglomeraciones, que puedan generar problemas de salud en nuestros cliente. De la misma forma nuestros clientes acuden a la Sucursal Norte para poder realizar los mismos trámites y pago de facturas dando comodidad a nuestros cliente.

Los operadores de la Plataforma de Atención al cliente están capacitados para una atención de calidad y así brindar atención a consultas, solicitudes de servicio para clientes nuevos, apertura de reclamos, cambios de titularidad y otros servicios en un tiempo adecuado en función a la Normativa Vigente.

Es importante resaltar que ENDE DEORURO S.A. en la gestión 2022 se ha hecho cargo de la administración del sistema que tenía como responsable la Cooperativa Multiactiva Araca Ltda., ubicada en la Provincia Loayza del Departamento de La Paz, con el ingreso de 1740 nuevos clientes que ahora reciben el servicio de parte de ENDE DEORURO S.A., contando con una Oficina de Atención al Cliente en el sector, más propiamente en la Localidad de Cairoma.

ENDE DEORURO S.A administra a partir de la gestión 2022, el suministro eléctrico en 32 comunidades del sur paceño, región fronteriza con Oruro, dónde se encuentran los cantones de Cairoma, Cotapampa, Torreapampa, Huerta Grande, Cruce Pucarani, Collpani, Machacamarca Baja, Turco y otros.





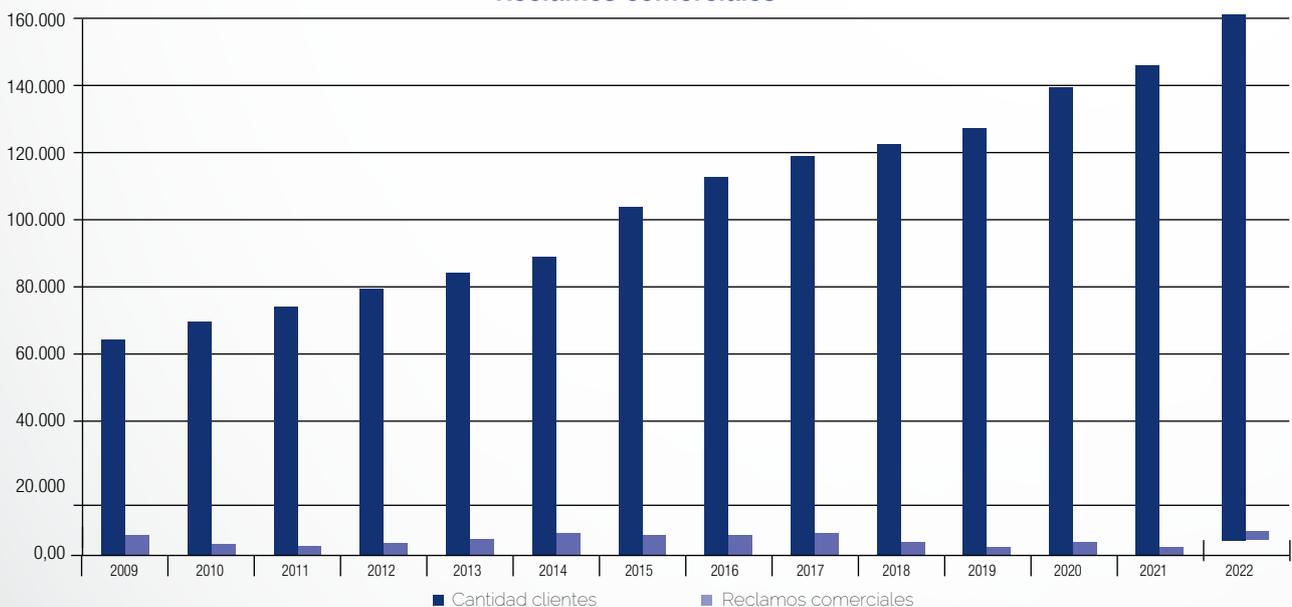
resultado muestra que la gestión comercial ha mejorado y que pese al crecimiento en la cantidad de clientes, la cantidad de reclamos en porcentaje se mantiene.

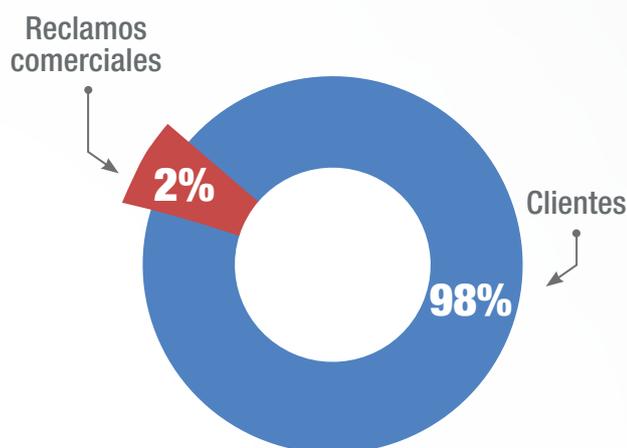
Consideramos que esta cantidad de reclamos anual que representa solo el 2% de nuestros clientes es un índice

bastante aceptable considerando que nuestros clientes a la fecha están mejor informados de sus derechos y tienen mayor conocimiento de la Ley de Electricidad, sus Reglamentos y Normas.

Año	Cantidad clientes	Reclamos comerciales	%
2008	60.811	2.851	4,69
2009	64.899	2.445	3,77
2010	69.794	2.342	3,36
2011	74.326	2.223	2,99
2012	79.401	2.552	3,21
2013	84.680	3.197	3,78
2014	92.118	4.151	4,51
2015	106.132	3.933	3,71
2016	113.511	4.032	3,55
2017	121.241	3.972	3,28
2018	128.119	2.508	1,96
2019	133.877	2.163	1,62
2020	140.283	2.910	2,07
2021	144.132	2.826	1,96%
2022	149.794	3.336	2,23

Reclamos comerciales



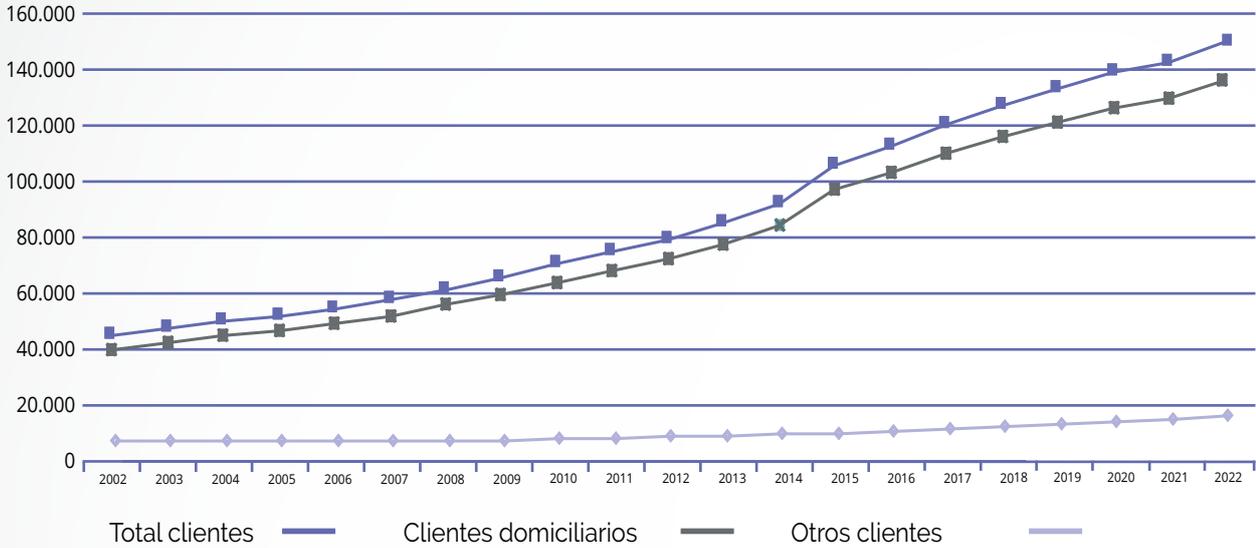


## Evolución del número de clientes

El cuadro adjunto muestra la evolución del crecimiento en cantidad de clientes activos de ENDE DEORURO S.A., durante los últimos 20 años.

AÑO	Total clientes	% crecimiento	Clientes domiciliarios	% crecimiento	Otros clientes	% crecimiento
2001	42.534		37.269		5.265	
2002	43.910	3,24%	38.759	4,00%	5.151	-2,17%
2003	46.387	5,64%	41.264	6,46%	5.123	-0,54%
2004	48.852	5,31%	43.623	5,72%	5.229	2,07%
2005	50.842	4,07%	45.550	4,42%	5.292	1,20%
2006	53.582	5,39%	48.207	5,83%	5.375	1,57%
2007	56.862	6,12%	51.273	6,36%	5.589	3,98%
2008	60.811	6,94%	55.000	7,27%	5.811	3,97%
2009	64.899	6,72%	58.852	7,00%	6.047	4,06%
2010	69.794	7,54%	63.042	7,12%	6.752	11,66%
2011	74.326	6,49%	67.284	6,73%	7.042	4,30%
2012	79.401	6,83%	72.053	7,09%	7.348	4,35%
2013	84.680	6,65%	76.985	6,84%	7.695	4,72%
2014	92.118	8,78%	83.954	9,05%	8.164	6,08%
2015	106.132	15,21%	97.217	15,80%	8.915	9,20%
2016	113.511	6,95%	103.456	6,42%	10.055	12,79%
2017	121.241	6,81%	110.730	7,03%	10.511	4,54%
2018	128.119	5,67%	116.952	5,62%	11.167	6,24%
2019	133.877	4,49%	121.782	4,13%	12.095	8,31%
2020	140.283	4,78%	127.375	4,59%	12.908	6,72%
2021	144.132	2,74%	130.489	2,44%	13.643	5,69%
2022	149.794	3,93%	135.493	3,83%	14.301	4,82%
<b>Promedio</b>		<b>6,21%</b>		<b>6,37%</b>		<b>4,93%</b>

### EVOLUCIÓN ANUAL DE CLIENTES ENDE DEORURO S.A.

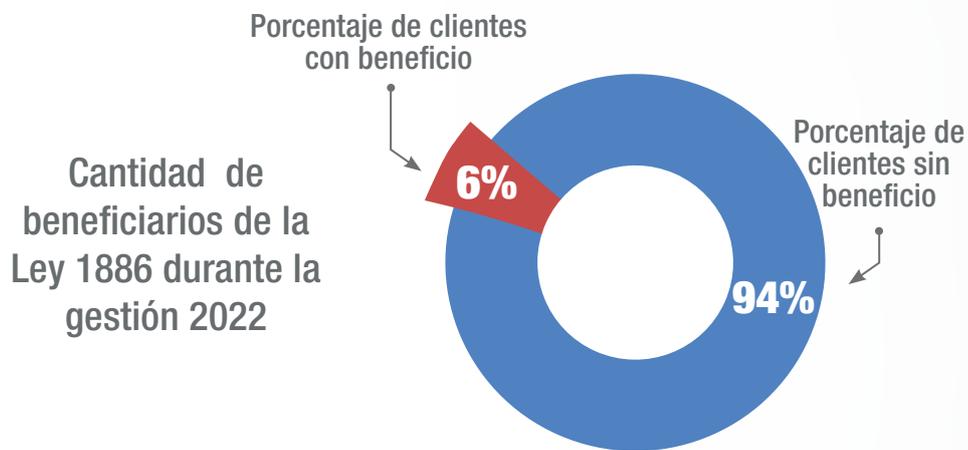
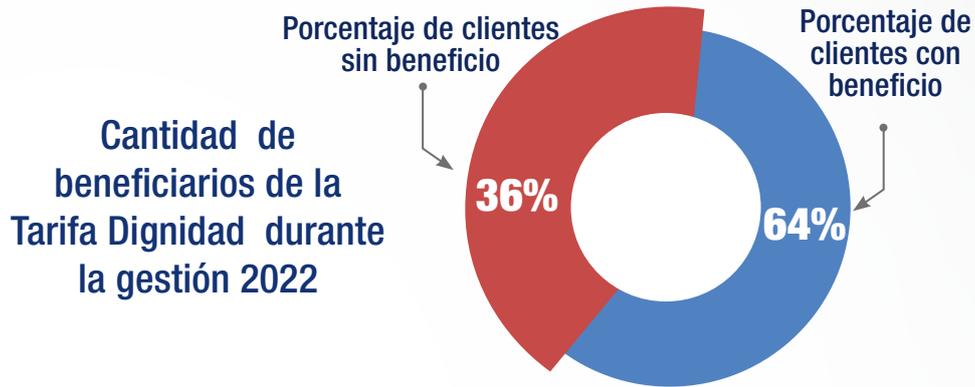


### Tarifa Dignidad

El Decreto Supremo N° 28653 determina que a aquellos clientes domiciliarios cuyo consumo sea menor o igual a 70 MWh por mes les corresponde la Tarifa Dignidad, que equivale a un descuento del 25% en su tarifa promedio. Mediante

la Resolución AETN N° 323/2022 de fecha 06 de junio de 2022 Instruye a las Empresas Distribuidoras de Electricidad excluir del beneficio de la Tarifa Dignidad a Consumidores Domiciliarios con mas de una cuenta a su nombre y a Consumidores Domiciliarios con registro de energía de 0 (cero) KWh - mes a partir de la facturación del mes de julio de 2022.





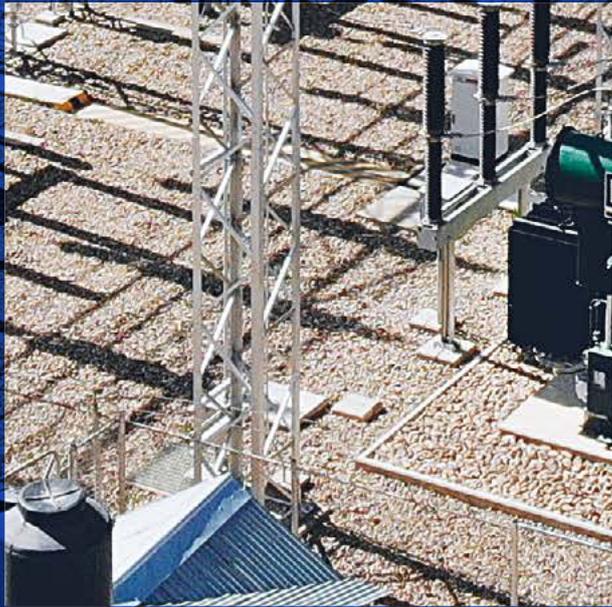
### Adulto mayor

En cumplimiento de la Ley 1886, se efectúa el descuento del 20% en el importe de la factura mensual por los primeros 100 kWh/ a las personas de la tercera edad (mayores de 60 años).



# 6

## Inversiones



Con el objetivo de satisfacer el crecimiento de la demanda para nuevos suministros, en el marco de la reglamentación vigente sobre la calidad del producto técnico y el servicio comercial, se efectuaron inversiones por un monto total de Bs 30.873.413,52. Ese monto representa un 46% del monto previsto para esta gestión.

De este monto, Bs 25.680.584,96 corresponden a inversiones eléctricas, y el monto de Bs 5.192.828,56 está destinado para inversiones no eléctricas.

Como parte de las inversiones eléctricas, se destinaron Bs 8.979.484,38 para la atención de nuevos suministros, con la ampliación de las redes eléctricas de media, baja tensión y centros de transformación, tomando en cuenta el crecimiento disperso en diferentes sectores de las áreas urbana y rural.

El incremento de solicitudes para nuevas instalaciones en las poblaciones rurales en las que ENDE DEORURO S.A. administra las redes de distribución demandó ejecutar importantes inversiones, en el marco de las políticas y lineamientos estratégicos, para lograr el acceso universal al servicio básico de electricidad.

En la gestión 2022 se ejecutaron trabajos de ampliación de líneas de media tensión para el suministro de energía eléctrica en las urbanizaciones Trinos, Tijuana, Socamani Grande, Quitaya, Los Ángeles, Mineros Cochiraya, Candelaria II, etc.

En el área rural, se atendieron solicitudes del sector de Japo, Coriviri, Challapampa Grande, Chipaya, Totoral, Choropampa, Miguillas, Villa Barrientos, etc.

Para resolver la demanda de servicio, se efectuó una ampliación de la red eléctrica: 23.560,34 metros en líneas de media tensión y 84.074,70 metros en líneas de baja tensión.

Se instalaron 234 centros de transformación con una potencia total de 4.592,5 kVA.

El Proyecto Línea Recinto Aduanero Tambo Quemado, ubicado en la provincia Sajama, municipio Turco, que ha consistido en la construcción de una línea de 6.5 km en 24.9 kV con un costo de 1,5 MM Bs, a la fecha se encuentra concluido.

Desde la gestión 2008, tanto medidores como acometidas son proporcionados por la empresa.

Las inversiones no eléctricas se realizaron como parte de la política implementada para mejorar la atención al público, el mantenimiento de las instalaciones, disminución del tiempo de las interrupciones y también para evitar los accidentes de trabajo. Estas inversiones consistieron en la adquisición de un camión grúa, computadoras ThinkCentre, GPS para rastreo satelital, muebles, herramientas y equipos de seguridad industrial.



## INGENIERÍA

Durante la gestión 2022, se procedió a realizar todos los trabajos de detalle para la licitación y firma del contrato para la ejecución de los proyectos en subestación Catavi y subestación Pagador.

### INGENIERÍA PROYECTO PAGADOR

En la gestión 2022 se procedió a la firma del contrato para la ejecución llave en mano con la empresa ENDE Transmisión del proyecto de construcción de una bahía de distribución 115/24.9 kV 25 MVA en la subestación Pagador.

Este proyecto tiene el objetivo de garantizar el suministro de energía eléctrica al norte de la ciudad de Oruro y poblaciones localizadas entre Caracollos, Caihuasi, Capacho y la ciudad de Oruro. Asimismo, el proyecto se constituye en el inicio de la migración de la red MT de 6.9 kV a 24.9 kV, en las redes que se encuentran de la avenida Circunvalación hacia el Norte.



## INGENIERÍA PROYECTO CATAVI

Con el objeto de garantizar el suministro en la provincial Bustillos del departamento de Potosí, y poblaciones como Llallagua, Catavi, Uncía, Chayanta y otras, se procede a construir dos bahías de distribución de 12 MVA, 115/10 kV y 115/24.9 kV en la subestación Catavi.

Para lograr este cometido, DEORURO firmó el contrato para la ejecución del mencionado proyecto en la modalidad llave en mano con la empresa ENDE Transmisión.

### Mantenimiento de redes de media y baja tensión del área urbana

El cronograma anual de mantenimiento de redes urbanas se realizó de manera integral en tres alimentadores que tenían el mayor índice de falla. El mantenimiento predictivo, por su parte, se realizó en doce alimentadores troncales de media tensión en 6.900 V.



Además, dentro del mantenimiento predictivo, se realizaron las inspecciones termográficas de las redes eléctricas de media tensión y centros de transformación.

Se realizó también una inspección de las redes y luego se continuó con su mantenimiento preventivo. De acuerdo con la urgencia y los tipos de anomalías encontradas en la inspección, en algunos casos se ejecutó un mantenimiento correctivo.

### Control de cargas en centros de transformación

Como parte de las tareas de mantenimiento de la época de invierno, se realizó la lectura de los parámetros eléctricos en los centros de transformación de la ciudad de Oruro. El objetivo era obtener datos de voltaje y corriente que se generan en el secundario de los transformadores y en las colas de los ramales en las horas de alta y baja demanda.

En esta gestión, se han tomado lecturas en 618 centros de transformación que son propiedad de la empresa.

### Instalación de reconectores

En el plan de inversiones se ha contemplado el reemplazo de seccionadores de maniobra manual por reconectores con mando remoto; con este proyecto se espera reducir el tiempo de interrupciones en casos de emergencia. El costo de este proyecto asciende a Bs 1.875.508,41.

### Mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones

El trabajo de mantenimiento se realizó de acuerdo al cronograma de mantenimiento planificado para esta gestión.

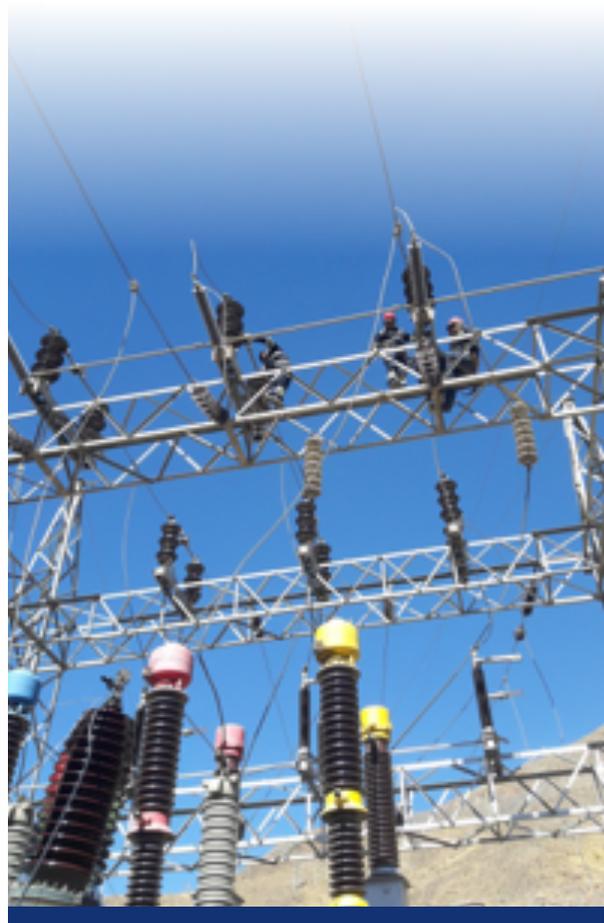


## Subestaciones

El mantenimiento de las 18 subestaciones de potencia reductora de 69 kV a voltajes de media tensión (15 de propiedad de la empresa y 3 de la Gobernación) fue ejecutado de acuerdo al cronograma presentado a inicio de gestión.

El alcance del mantenimiento fue programado de acuerdo a las inspecciones mensuales, que incluyen la termografía y se realizan a las diferentes subestaciones, definiendo, en función a las observaciones, si el trabajo a ser realizado en cada una de ellas sería de tipo rutinario o especial, que puede incluir la contratación de empresas externas especializadas.

En este sentido, se determinó realizar mantenimientos rutinarios, cuyo principal objetivo es, en todo momento, mejorar la confiabilidad de la red y garantizar una disponibilidad adecuada de los elementos componentes de las subestaciones, los cuales, por efecto de un riguroso mantenimiento anual, se encuentran en condiciones buenas de funcionamiento.



## Líneas de transmisión

El mantenimiento de las 9 líneas de transmisión en 69 kV (7 de propiedad de la empresa y 2 de la Gobernación) fue ejecutado de similar forma que en el caso de las subestaciones, de acuerdo al cronograma presentado a inicios de gestión.



El mantenimiento de las líneas de transmisión en 69 kV considera la inspección preliminar y el posterior mantenimiento en línea energizada (hot line) en un 80% de las líneas y el resto mediante cortes de energía programados, logrando cumplir con el cronograma establecido.

Terminado el trabajo de reemplazo de aisladores, se realiza un trabajo de termografía de la línea, haciendo hincapié en las estructuras de retención, donde se tienen conectados los puentes.

Por otro lado, también se pone bastante énfasis en la termografía de los seccionadores aéreos que se tienen en las líneas de transmisión en 69 kV, los cuales sirven como equipos de maniobra para el aislamiento de posibles fallas permanentes que se presentaran.

Este trabajo es realizado en las líneas de propiedad de la empresa: Oruro-Vinto, Oruro-Socomani, Socomani-Huayñacota, Oruro-CSXX, Socomani-Vinto, CSXX-Catavi, CSXX-Bolívar-Avicaya y Huayñacota-Viloco, derivación a S/E Este a S/E Norte y a S/E Colquiri (con un total de 303.66

km); y en las líneas de propiedad de la Gobernación de Oruro: Sud-Corque y Avicaya-Quillacas (con un total de 158.83 km).



Durante esta gestión se tomó lectura en todos los puestos de transformación de propiedad de la empresa. Los mismos se encuentran conectados en todas las poblaciones del área rural de los departamentos de Oruro, La Paz, Potosí y Chuquisaca, donde se encuentra el área de operación y mantenimiento.

Se realizó también el mantenimiento de alimentadores de media y baja tensión, que representa el reemplazo de postes y ferretería, y cuya inversión asciende a Bs 4.014.356,10.

## Adecuación de líneas rurales

Dentro del plan de inversiones, se tiene prevista la adecuación de redes de distribución transferidas de cooperativas y municipios a la administración de ENDE DEORURO. Estas redes de distribución no fueron mantenidas, por lo que, para su correcta operación, ENDE DEORURO ha ido realizando inversiones. En la gestión 2022 se ha adecuado redes con una inversión de Bs 4.913.725,36.

7

# Desarrollo empresarial



## Electrolinera

En la gestión 2022 se inauguró la primera estación de carga de vehículos eléctricos en la ciudad de Oruro, marcando el inicio de un significativo cambio tecnológico. En estos primeros pasos, el sector privado no se muestra interesado en efectuar este tipo de inversiones, por lo que el Gobierno,

mediante esta inversión, apoyó a quienes apostaron por proteger el medioambiente al adquirir vehículos eléctricos; adicionalmente, ofreció un año de carga gratuita para los usuarios que requieran estos puntos. Toda esta iniciativa es un apoyo para mejorar las condiciones del futuro autotransporte.



## Parque automotor

Durante la gestión 2022, se trabajó en la mejora del parque automotor de la Empresa, lo que demandó nuevos vehículos para la atención a nuestros clientes. A fin de apoyar el cambio tecnológico, se gestionó la adquisición de cuatro vehículos eléctricos (2 autos y 2 motocicletas); asimismo,

cinco camionetas, siete motocicletas, un camión estaca y cuatro vehículos tipo vagoneta, en lo que se refiere a medios de transporte.

Los resultados (sin considerar la reliquidación de potencia) fueron mejores debido al incremento de ventas y los planes de austeridad aplicados durante la gestión 2022.





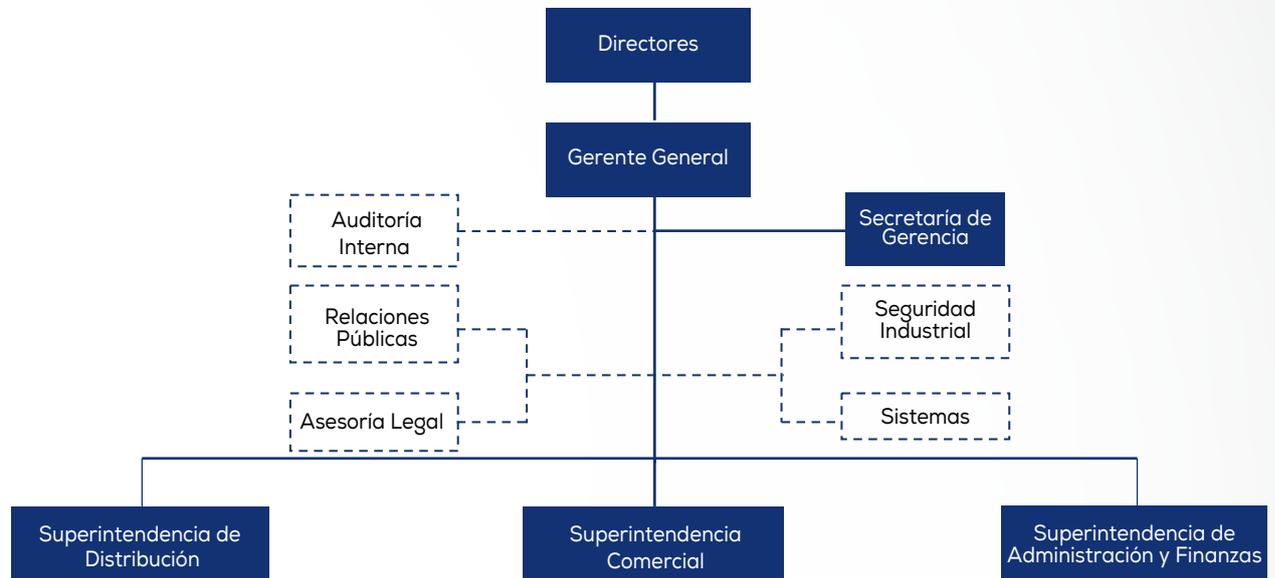
# 8

## Recursos humanos



## Estructura organizacional

El personal de la empresa se distribuye, funcionalmente, entre las áreas de Distribución de Energía Eléctrica, Comercialización de Energía Eléctrica y Administración y Finanzas.



## Capacitación del personal

Durante la gestión se capacitó al personal en diferentes campos. Destacan:

- Curso con certificación de Manejo y operación de Grúas Móviles
- Taller en prevención a los posibles accidentes con Trauma I
- Taller en prevención contra posibles incendios y uso de Extintores
- Prevención de incendio y uso de Extintores
- Mantenimiento de líneas de baja y media tensión para supervisores
- Importancia calidad de producto técnico

Tipo de capacitación	No. de participantes
Técnica comercial administrativa	412
Técnica	129
<b>Total</b>	<b>541</b>

El personal de la empresa se distribuye de la siguiente manera:

Detalle	2022	Gestión 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Empleados directos ejecutados	188	186	184	184	184	191	191	193	193	192	192	199	198
- Contratos indefinidos	170	169	166	166	168	167	166	166	166	165	165	167	167
- Contratos a plazo fijo	18	17	18	18	16	24	25	27	27	27	27	32	31
<b>Total Ejecutado</b>	<b>188</b>	<b>186</b>	<b>184</b>	<b>184</b>	<b>184</b>	<b>191</b>	<b>191</b>	<b>193</b>	<b>193</b>	<b>192</b>	<b>192</b>	<b>199</b>	<b>198</b>

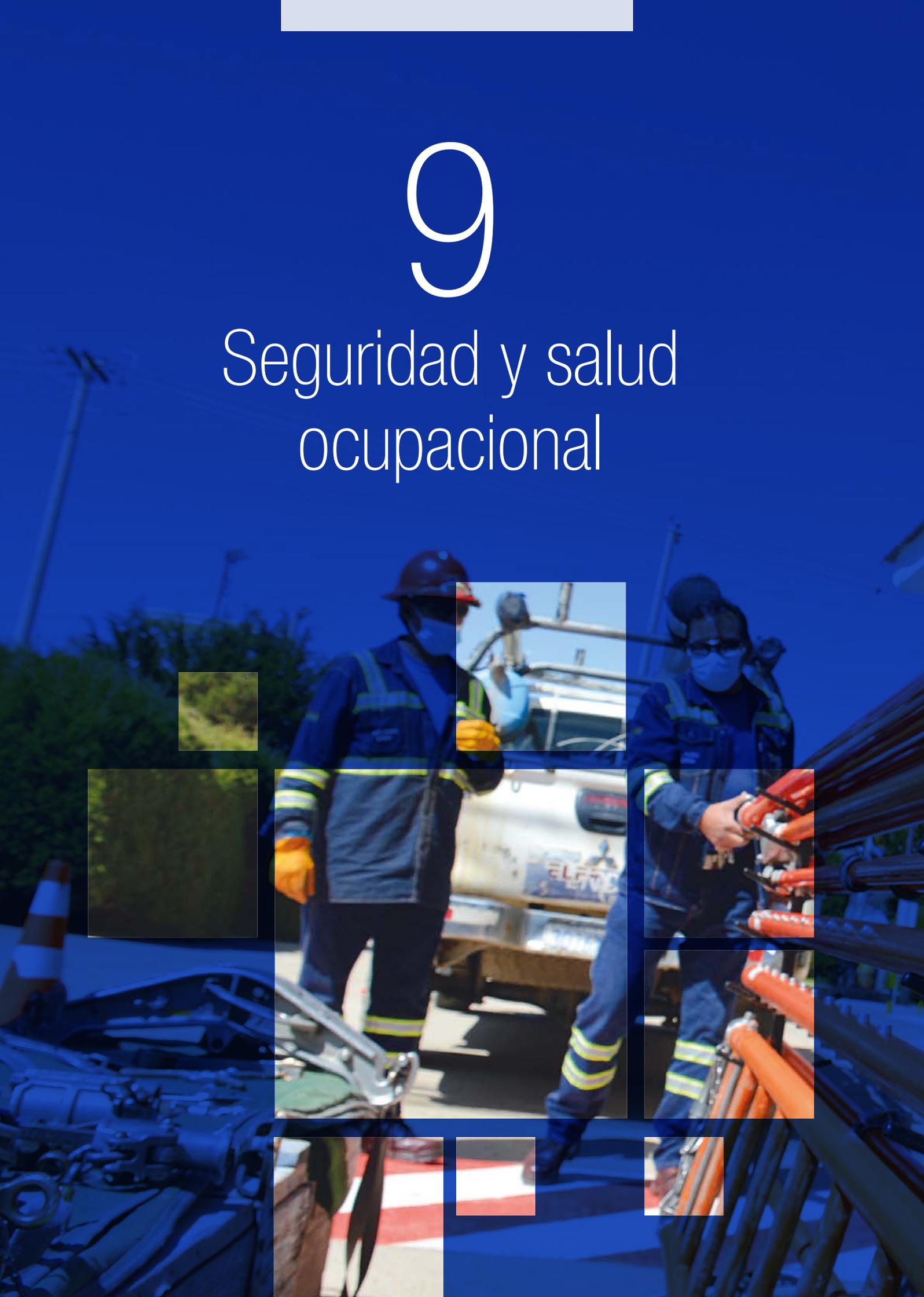
Algunos de los cursos de formación masiva que se desarrollaron para que cada empleado alcance las nueve horas de formación fueron:

- *Inducción general*
- *Manejo Defensivo oficinas Oruro.*
- *Manejo de Trauma I*
- *Certificación de Manejo y operación de Grúas Móviles*
- *Reglamento de tránsito y manejo defensivo-Prevención de incendio y uso de Extintores*
- *Mantenimiento de líneas de baja y media tensión para supervisores*
- *Importancia calidad de producto técnico*
- *Mant. Subestaciones y Transformadores de distribución*
- *Investigación accidentes de trabajo*
- *Centro control del Sistema*



# 9

## Seguridad y salud ocupacional



De acuerdo a la normativa vigente se realizó las siguientes actividades:

1. Dotación de ropa de trabajo gestión 2022 cumple con la norma boliviana NB 56005:2008 y la Resolución Ministerial No 527/09.
2. Capacitación Externas e Interna al personal con los siguientes temas:
  - I. Manejo del trauma I y simulacros de rescate accidente vehicular.
  - II. Certificación de Manejo y operación de Grúas Móviles
  - III. Reglamento de tránsito y manejo defensivo
  - IV. Prevención de incendio y uso de Extintores
  - V. Mantenimiento de líneas de baja y media tensión para supervisores
  - VI. Manejo Defensivo
  - VII. Inducción General
  - VIII. Mantto. Subestaciones y Transformadores de distribución
  - IX. Importancia Calidad de producto técnico
  - X. Investigación accidentes de trabajo
  - XI. Centro control del Sistema.
3. Conformación de 2 Comités Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional de acuerdo a Legislación boliviana/abalado por el Ministerio de trabajo en Oficinas Oruro y Camargo.
4. Mantenimiento y dotación de Señalización de la Planta II, oficinas rurales, almacenes y subestaciones eléctricas.
5. Señalización, mantenimiento y recarga a todos los extintores de la Planta II y extintores de Vehículos de la empresa.
6. De acuerdo al cronograma se realizó inspección de herramientas, equipos de trabajo en altura, equipos de línea viva, inspección de vehículos de la empresa, inspección a equipo contra incendios e inspección de EPP, luego de las inspecciones y todas las anomalías encontradas se realizó el plan de acción para eliminar, sustituir, controlar o reemplazar la condición insegura detectada.



# 10

## Medio ambiente



En cumplimiento de las responsabilidades asignadas al área de Medio Ambiente y en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron las siguientes actividades:

1. Presentación del Informe de Monitoreo Ambiental – Gestión 2022– IMA 2022 ante la Autoridad Sectorial Competente OSC, correspondiente a la Licencia Ambiental 040101 – 05 – DAA – 182 – 2017 de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.
2. Entrega de documentación para la presentación del IMA 2022 del Sistema de Distribución los Cintis-Camargo y el Sistema de Distribución Uyuni. Informes anuales de cumplimiento de la Ley 1333, Ley del Medio Ambiente.
3. Participación de ENDE DEORURO S.A. en la campaña de limpieza del lago Uru Uru, en coordinación con las instituciones vivas de la ciudad de Oruro.



# 11

## Responsabilidad Social Empresarial



La empresa considera al principio de Responsabilidad Social como una contribución activa y normativa para el

mejoramiento social, económico y medio ambiental de Oruro. Con ese propósito, actúa en las siguientes áreas:

ÁREA DE DESARROLLO	GRUPO DE INTERÉS	LUGAR A DESARROLLAR
Educación	Escolares	Colegios, escuelas
Grupos vulnerables	Adultos mayores	Departamento de Oruro
Medio ambiente	Adultos	Ciudad de Oruro
Cultura y deportes	Niños en edad escolar	Ciudad de Oruro y poblaciones
Gestión social y desarrollo empresarial		

La Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., desde 1983, ha venido apoyando al Hogar la Sagrada Familia de la Congregación de Hermanas "Asilo de Ancianos", como un aporte de la empresa a los adultos mayores desamparados.

El apoyo al hogar continuó durante la gestión 2022, dentro del marco de responsabilidad de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.



## Limpieza lago Poopó

No quedando indiferentes ante a magnitud de la movilización para la limpieza del lago Poopó, nuestra empresa ENDE DEORURO S.A., Apoyó con la Campaña de Limpieza del Lago Poopo, con entrega de guantes de látex, para trabajos de limpieza en el lugar, yutes, para el recojo de basura y desechos plásticos, entrega de materiales, refrigerio para voluntarios que apoyaron en la limpieza, tanque de agua para el lavado de manos y equipo pesado de limpieza para lugares inaccesibles (retroexcavador).



## Charlas explicativas sobre eficiencia energética

Como parte de las políticas de Información, Educación y Comunicación (IEC), se realizaron ferias y charlas explicativas sobre eficiencia energética y los servicios que presta la Empresa con el suministro de energía eléctrica domiciliaria en Camargo y Uyuni y otros sectores dentro de nuestra administración.

En estas charlas se informó y explicó sobre los cuidados que se debe tener en los domicilios con el uso de energía eléctrica y el consumo adecuado del servicio, que está relacionado con la eficiencia energética.



## Ferias EXPOTECO

Lo novedoso, innovador, atractivo y, sobre todo, altamente informativo sobre el sistema eléctrico en el país es lo que llamó la atención de propios y extraños que no dudaron de disfrutar del stand de ENDE Corporación en la feria más importante del occidente boliviano: EXPOTECO 2022, que abrió sus puertas al público en general el jueves 10 de noviembre de 2022.

### Charlas a estudiantes: “Aprende con ENDE”

Estudiantes de Oruro vivieron la experiencia del evento “Aprende con ENDE”, en el que participaron universitarios de las carreras Técnico Superior de Electricidad Industrial e Ingeniería de Electricidad Industrial.

Las charlas fueron dinámicas, llenas de aprendizaje y premios; los participantes destacaron la importancia de este tipo de

actividades que enriquecen el conocimiento de los futuros profesionales de Bolivia.



## Navidad Concierto

ENDE DEORURO, filial de ENDE Corporación, organizó un concierto de música navideña con la participación de la Orquesta Sinfónica URU, integrada por niños y jóvenes, en la plaza del Cementerio General “Ángel Mendizábal”. En el evento se repartió chocolatada a los niños y presentes; la actividad contó con más de 200 participantes.

De igual forma, en una actividad paralela, se entregaron regalos a los niños de ENDE DEORURO, con la compañía de Papá Noel, un elfo ayudante y el Grinch. Ambos eventos formaron parte de las actividades navideñas.



## Visita a plantas ecoamigables

Como parte de la campaña “Visita a Nuestras Plantas Ecoamigables”, la Empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., filial de ENDE Corporación, realizó la visita a la planta solar de Uyuni con más de 30 estudiantes de la Universidad Técnica de Oruro. Los estudiantes de esta casa de estudios recorrieron todas las áreas de la planta fotovoltaica, además de recibir un taller intensivo de inducción sobre energías renovables.

La campaña busca impulsar y premiar el esfuerzo de estudiantes destacados de las universidades del sistema boliviano y estrechar lazos entre los futuros profesionales y ENDE Corporación.



## Charlas a estudiantes en la planta ENDE DEORURO

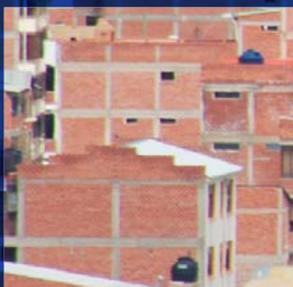
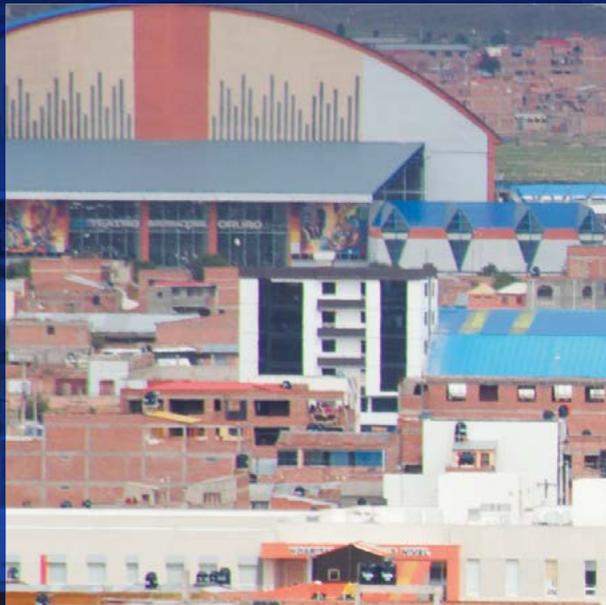
Estudiantes de la Carrera de Electricidad de la Facultad Técnica, dependiente de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), visitaron nuestras instalaciones como parte del programa de visitas coordinadas que realizamos a lo largo de la gestión.

Los estudiantes, después de una explicación e introducción en el tema de manejo y suministro de la energía por parte de los profesionales que trabajan en la empresa, visitaron diferentes áreas de las instalaciones, quedando con expectativas favorables sobre su profesión.



# 13

## Estados financieros



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD  
ENDE DEORURO S.A.**

**Informe de Auditoría Externa a los Estados  
Financieros e Informes Complementarios  
de 2022 y 2021**

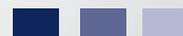
**Gestión: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

**La Paz, 25 de enero de 2023**



***Knowing you.***

**A member of Kreston Global  
A global network of independent audit**



## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.  
NIT 1009769021  
AUDITORÍA EXTERNA****Contenido**

<b>Informe del auditor independiente.....</b>	<b>1</b>
<b>Estado de situación patrimonial.....</b>	<b>4</b>
<b>Estado de ganancias y pérdidas.....</b>	<b>5</b>
<b>Estado de cambios en el patrimonio neto.....</b>	<b>6</b>
<b>Estado de flujos de efectivo.....</b>	<b>7</b>
<b>Notas a los estados financieros.....</b>	<b>8</b>
<b>Pronunciamiento del auditor independiente sobre los indicadores de eficiencia y eficacia.....</b>	<b>27</b>

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S



Knowing you.



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Directores y Accionistas de  
**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**  
Oruro – Bolivia

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado a esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

**Fundamento de opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Otra cuestión – Informe de auditoría del auditor anterior**

Los estados financieros de **DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 25 de enero de 2022, expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.




## E S T A D O S F I N A N C I E R O S



Knowing you.



En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y no se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para una auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función a las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información

A member of Kreston International | A global network of independent accounting firms

- La Paz, Zona Calacoto, Calle 16, N° 8277 esq. B (+591) 2 2776303
- Santa Cruz, Zona Equipetrol Norte, Calle Las Begonias N°15 (+591) 3 3445114
- Cochabamba - Sucre

2

[www.kreston.bo](http://www.kreston.bo)

[info@kreston.bo](mailto:info@kreston.bo)

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Knowing you.



revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Kreston Internacional Bolivia S.R.L.  
Registro N° CAUB - 574

La Paz, 25 de enero de 2023  
Lic. Aud. Juan Carlos Cáceres Torrico  
Mat. Prof. CAUB - 23481  
Mat. Prof. CAULP - 8494



La Paz, 25 de enero de 2023

A member of Kreston International | A global network of independent accounting firms

- La Paz, Zona Calacoto, Calle 16, N° 8277 esq. B (+591) 2 2776303  
- Santa Cruz, Zona Equipetrol Norte, Calle Las Begonias N°15 (+591) 3 3445114  
- Cochabamba - Sucre

3  
www.kreston.bo  
info@kreston.bo

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresado en bolivianos)**

	Nota	2022	2021 (Histórico)
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	3	6.015.033	65.780.615
Cuentas por cobrar clientes	4	51.715.198	56.390.540
Otras cuentas por cobrar	5	32.257.913	57.071.502
Cuentas con empresas relacionadas	6	6.417.563	7.065.157
Inventarios	7	9.691.058	5.293.420
Total activo corriente		106.096.765	191.601.234
Inversiones permanentes		149.453	149.453
Bienes de uso	8	322.422.922	281.650.538
Cargos diferidos		1.330.708	1.535.056
<b>Total activo no corriente</b>		<b>323.903.083</b>	<b>283.335.047</b>
<b>Total activo</b>		<b>429.999.848</b>	<b>474.936.281</b>
Cuentas de orden deudoras		12.190.408	12.190.408
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
Proveedores comerciales		1.975.061	1.453.491
Deudas por compra de energía	9	44.953.929	17.852.457
Cuentas con empresas relacionadas	6	15.985.952	4.982.315
Deudas sociales y fiscales	10	18.752.312	23.209.828
Dividendos por pagar		131.026	91.267
Otras cuentas por pagar	11	22.015.113	63.067.130
Préstamos financieros y otras obligaciones, porción corriente	12	37.473.330	173.688.509
Total pasivo corriente		141.286.723	284.344.997
Depósitos de consumidores		10.312.758	9.832.496
Provisión para indemnizaciones		8.452.605	8.090.899
Otras cuentas por pagar	11	22.377.815	
Préstamos financieros y otras obligaciones, porción no corriente	12	60.285.318	
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>101.428.496</b>	<b>17.923.395</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>242.715.219</b>	<b>302.268.392</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social	17	22.997.700	22.997.700
Ajuste de Capital		46.188.410	46.188.410
Reserva General		168.750	168.750
Reserva Legal	18	12.880.177	12.880.177
Ajuste de Reservas Patrimoniales		6.176.957	6.176.957
Resultados Acumulados	19	98.872.635	84.255.895
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>187.284.629</b>	<b>172.667.889</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>429.999.848</b>	<b>474.936.281</b>
Cuentas de orden acreedoras		12.190.408	12.190.408

Las notas de la 1 a la 28 que se adjuntan son partes de estos estados financieros

Lic. Niver Antonio L.  
Supervisor de Contabilidad

Lic. Jorge Espinoza Arizabe  
Superintendente de Administración y Finanzas S.A.

Ing. Raúl Choque Sandoval  
Gerente General

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresado en bolivianos)**

	Nota	2022	2021 (Histórico)
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos por ventas	13	377.488.480	336.624.142
Costo de energía comprada		(232.409.731)	(190.555.613)
Utilidad en ventas		<u>145.078.749</u>	<u>146.068.529</u>
<b>Gastos operativos:</b>			
Gastos de distribución y mantenimiento		(30.544.028)	(29.146.803)
Gastos de comercialización		(17.141.220)	(20.993.671)
Gastos generales de administración	14	(28.066.254)	(23.731.784)
Impuestos		(13.070.843)	(13.044.162)
Depreciación de bienes de uso y amortización		(19.858.293)	(19.511.152)
<b>Utilidad operativa</b>		<u>36.398.111</u>	<u>39.640.957</u>
<b>Otros ingresos (egresos):</b>			
Ingresos financieros		1.213.366	1.086.309
Gastos financieros		(5.984.718)	(6.348.465)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes (neto)		-	-
Diferencia de cambio		(1.966)	(1.865)
Otros ingresos/egresos (neto)	15	<u>(189.366)</u>	<u>(739.563)</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<u>31.435.427</u>	<u>33.637.374</u>

Las notas de la 1 a la 28 que se adjuntan son partes de estos estados financieros



Lic. Niver Antonio L.  
Supervisor de Contabilidad



Lic. Jorge Espinoza Arzabe  
Superintendente de Administración y Finanzas a.l



Ing. Raúl Choque Sandoval  
Gerente General

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresado en bolivianos)**

Expresado en moneda del 31 de diciembre de 2022

Detalle	Nota	Capital social	Ajuste de capital	Reserva general	Reserva legal	Ajuste de reserva patrimoniales	Resultados Acumulados	Total
		Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2020	17	22.997.700	46.188.410	168.750	12.880.177	6.176.957	58.713.887	147.125.881
Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 2021	18	-	-	-	-	-	(8.095.366)	(8.095.366)
Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 12 de octubre de 2020		-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por reexpresión		-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	33.637.374	33.637.374
Saldos al 31 de diciembre de 2021		22.997.700	46.188.410	168.750	12.880.177	6.176.957	84.255.895	172.667.889
Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 15 de marzo de 2022		-	-	-	-	-	(16.818.687)	(16.818.687)
Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 12 de octubre de 2020	18	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por reexpresión		-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	31.435.427	31.435.427
Saldos al 31 de diciembre de 2022		22.997.700	46.188.410	168.750	12.880.177	6.176.957	98.872.635	187.284.629

Las notas de la 1 a la 28 que se adjuntan son partes de estos estados financieros

Lic. Javier Antonio L.  
Supervisor de Contabilidad

Lic. Jorge Espinoza Arzabe  
Superintendente de Administración y Finanzas a.i.

Ing. Raúl Choque Sandoval  
Gerente General

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresado en bolivianos)**

	Nota	2022	2021 (Histórico)
<b>Flujo de efectivo aplicado a actividades operativas</b>			
Utilidad neta del ejercicio		31.435.427	33.637.374
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:			
Depreciaciones y amortizaciones		19.503.396	19.555.115
Previsión para indemnizaciones		564.603	830.839
Previsión deudores incobrables		2.160.013	(2.367.824)
Efecto por reexpresión de saldos iniciales			
Intereses devengados sobre bonos/Deuda		(535.151)	(1.415.405)
<b>Subtotal</b>		<u>53.128.287</u>	<u>50.240.099</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Disminución (Incremento) en Deudores por Ventas y Otras Cuentas por Cobrar		27.328.918	70.496.484
(Incremento) Disminución en inventarios de materiales y suministros		(4.397.638)	406.800
Disminución (Incremento) en deudas comerciales, provisiones y deudas fiscales y sociales y otros pasivos		5.011.345	(18.900.404)
Disminución neta en cuentas con compañías relacionadas		11.651.231	8.454.293
Pago de finiquitos		(202.897)	(1.142.402)
Flujos de efectivo neto generados en actividades de operación		92.519.247	109.554.870
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adiciones de propiedad, planta y equipo, y cargos diferidos		(60.071.432)	(19.088.683)
Flujos de efectivo neto aplicado a actividades de inversión		<u>(60.071.432)</u>	<u>(19.088.683)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Incremento en deudas financieras		65.000.000	98.000.000
Préstamos bancarios - Amortización de deuda		(140.394.710)	(133.434.251)
Pago de dividendos		(16.818.687)	(8.095.366)
Flujos de efectivo neto aplicado en actividades de financiamiento		<u>(92.213.397)</u>	<u>(43.529.617)</u>
<b>Disminución de efectivo del ejercicio</b>		<u>(59.765.582)</u>	<u>46.936.570</u>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	3	<u>65.780.615</u>	<u>18.844.045</u>
<b>Disponibilidades al final del ejercicio</b>	3	<u>6.015.033</u>	<u>65.780.615</u>

Las notas de la 1 a la 28 que se adjuntan son partes de estos estados financieros



Lic. River Antonio L.  
Supervisor de Contabilidad



Lic. Jorge Espinoza Arzabe  
Superintendente de Administración y Finanzas a.i



Ing. Raúl Choque Sandoval  
Gerente General

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Expresado en bolivianos)**

**NOTA 1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad fue constituida el 24 de enero de 1921, mediante Escritura Pública N° 63 bajo la razón social de Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro Sociedad Anónima. Posteriormente, el 27 de noviembre de 1978, la Sociedad efectuó la adecuación al nuevo Código de Comercio para la convalidación y redondeo de la cuenta capital.

La Ley N° 1604 (Ley de Electricidad), promulgada el 21 de diciembre de 1994, dispone en el Art. 15° que "las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deberán estar desagregadas en empresas de Generación, Transmisión y Distribución y dedicadas a una sola de estas actividades".

En ese contexto los bienes de uso fueron transferidos por ENDE el 28 de agosto de 1997, e incorporados al patrimonio de la Sociedad a los valores de compra.

Mediante Testimonio Público N° 61 del 17 de marzo de 2000, la Superintendencia de Electricidad y la Sociedad firmaron un contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad por un plazo de cuarenta años a partir de su perfeccionamiento.

La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE), que fue accionista principal de ELFEO S.A., en cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Ley de Electricidad, el 11 de enero de 1996, suscribió un acuerdo con Iberdrola Inversiones Sociedad Unipersonal L.D.A., mediante el cual COBEE transfirió a IBERDROLA la totalidad del paquete accionario de ELFEO S.A.

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 1448, se dispuso la Nacionalización de la totalidad del paquete accionario que poseía la Empresa Iberbolivia de Inversiones S.A., en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., a favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

Mediante Testimonio No. 0211/2016 del 24 de noviembre de 2016 se cambió la denominación de la Sociedad por el de DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DE ORURO S.A.

La actividad de la Sociedad, se encuentra regulada por la Ley de Electricidad, la cual creó el Ente Regulador "Superintendencia de Electricidad", la misma que posteriormente fue reemplazada por la "Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad". En tal sentido, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio establecido por la mencionada ley y su reglamentación.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados de forma consistentemente para los años 2022 y 2021, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, los cuales son de aceptación general en Bolivia. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están preparados en moneda constante. Para la preparación de los estados financieros de la gestión 2022 no se consideró el ajuste por inflación conforme lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. En fecha 08 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020, que en su Artículo Primero resuelve: "Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020..."

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la sociedad son las siguientes:

### 2.a. Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad, realice estimaciones que afectan los montos expuestos de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos del ejercicio. El resultado final podría diferir de dichas estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Administración. La Administración considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

### 2.b. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante no reconociendo los efectos de la inflación. En fecha 08 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020, que en su Artículo Primero resuelve: "Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020..."

El efecto neto del ajuste por inflación, se incluye en la cuenta contable de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

### 2.c. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación para este tipo de sociedades, se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

### 2.d. Principales criterios de valuación

Los criterios contables más significativos aplicados por la Sociedad son:

#### 2.d.1. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial de venta. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento, se registran en la cuenta contable "Diferencia de Cambio" en los resultados del ejercicio.

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**2.d.2. Disponibilidades**

Se valúan a su valor nominal, la Sociedad posee cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera destinadas al flujo normal de sus operaciones, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según cláusulas específicas de cada operación.

**2.d.3. Cuentas por cobrar clientes**

Las cuentas por cobrar son los derechos exigibles que tiene la Sociedad sobre sus clientes, originados en la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica, corresponde a saldos netos de una previsión para deudores de dudoso cobro.

**2.d.4. Previsión para cuentas incobrables**

La Sociedad registra la previsión para cuentas incobrables en función a la antigüedad de los saldos, los criterios de previsión son los siguientes:

Días de mora (1)			Porcentaje de previsión
0		180	
181	A	270	25
271	A	360	50
361	A	720	75
721.00		en adelante	100

Los días de mora empiezan a ser computados al día siguiente después del vencimiento de la factura.

**2.d.5. Inventarios**

Los inventarios, consistentes en material técnico y suministros, se encuentran valuados al costo de adquisición, ajustado al cierre de cada ejercicio, en función de la variación del índice Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") ajuste no considerado para la gestión 2022, menos la correspondiente previsión por obsolescencia que es determinada para ítems perecederos, según análisis interno. El valor de los bienes que conforman el inventario, no supera su valor de recuperación al cierre del ejercicio.

**2.d.6. Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes consistentes en certificados de aportación en líneas telefónicas, se encuentran valuados a su costo de adquisición en moneda extranjera, que se encuentra al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense vigente al final de cada ejercicio.

La participación accionaria en Zona Franca S.A. y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., están valuados a su costo de adquisición, ajustado al cierre de cada ejercicio, en función de la variación del índice Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") ajuste no considerado para esta gestión de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

### 2.d.7. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación en base a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") al cierre del ejercicio (para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.), menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales definidas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a resultados del ejercicio en el que se incurren de acuerdo al Art. 22 del Decreto Supremo 24051. Las mejoras que prolongan la vida útil del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

La cuenta contable "obras en curso" acumula las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de distribución de alta, media y baja tensión (transmisión, subtransmisión, distribución y propiedad general) y están valuadas al costo de las planillas de avance de obra más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos financieros capitalizados hasta la finalización de la obra.

Los costos financieros relacionados con las inversiones en bienes de uso fueron capitalizados, proporcionalmente al importe de cada obra, hasta el momento de su disponibilidad para su uso, utilizando como límite la tasa de interés aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

### 2.d.8. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se encuentran valuados a su costo histórico y están relacionados principalmente con los costos incurridos en el estudio tarifario del mercado energético realizado en años anteriores.

La amortización de los cargos diferidos que corresponden a los gastos del Estudio Tarifario es calculada en línea recta aplicando tasas de 4 años, de acuerdo al período de vigencia del Estudio Tarifario.

### 2.d.9. Préstamos y otras obligaciones

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

### 2.d.10. Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

Asimismo, el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 522 del 26 de mayo de 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, éste pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

**2.d.11. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad: a) tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados; b) es probable que se produzca una salida de fondos para cancelar dicha obligación, y c) puede realizarse una estimación confiable del monto a cancelar.

**2.d.12. Patrimonio neto**

La Sociedad ajusta el total del patrimonio, con base en lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, sin embargo, para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el ajuste correspondiente a la cuenta contable de Capital se registra en la cuenta "Ajuste de Capital" y el ajuste de las reservas en la cuenta contable de "Ajuste de reservas patrimoniales" con cargo a la cuenta contable de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". Desde el 31 de diciembre de 2013, los Resultados Acumulados se encuentran sujetos al ajuste mencionado, registrándose el efecto en su misma línea, para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.

El monto acumulado de las cuentas contables "Ajuste de capital", "Ajuste de reservas patrimoniales", no puede ser distribuido como dividendo en efectivo, pero puede aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

**2.d.13. Reconocimiento de ingresos**

La Sociedad reconoce el ingreso por ventas en el momento de la prestación efectiva del servicio. Asimismo, efectúa la estimación y devengamiento del suministro de energía eléctrica de los últimos días del mes del ejercicio cuya medición y facturación se realiza en el mes siguiente.

**2.d.14. Resultado del ejercicio**

La Sociedad prepara el Estado de Ganancias y Pérdidas donde determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación, sin embargo, para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta contable de "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". Este procedimiento origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**2.d.15. Cuentas de orden**

El rubro incluye fianzas bancarias otorgadas a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - AE, por cumplimiento de contrato.

**2.d.16. Otras cuentas por cobrar**

Corresponde principalmente a: 1) Impuestos por recuperar, que a su vez se conforma, principalmente, del Anticipo de Impuesto a las Transacciones y del Crédito Fiscal IVA, los cuales se valúan a su valor de costo, determinado en función a las normas impositivas en vigencia.

**2.e. Administración de riesgos**

## a) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito; sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas por servicios serán cobradas.

## b) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento.

## c) Riesgo de tasa de Interés

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios, que tienen tasas de interés fijas. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo significativo de tasa de interés.

## d) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad administra su posición cambiaria, y como se exponen la nota 16, no asume riesgos significativos.

**NOTA 3. DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021 (Histórico)
	Bs	Bs
Caja Chica	7.000	7.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	552.174	23.218.511
Banco de Crédito S.A.	896.099	640.024
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1.619.066	1.560.413
Banco Nacional de Bolivia S.A. Seguro (Médico Delegado)	869.847	433.379
Banco Bisa S.A.	750.512	2.993.988
Banco Ganadero S.A.	392	392
Banco Unión S.A.	32.844	5.596.070
Banco Los Andes Procredit S.A.	40	40
Banco Pyme Ecofuturo	1.166.926	31.210.665
Banco Fassil	120.133	120.133
	<u>6.015.033</u>	<u>65.780.615</u>

13

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021 (Histórico)
	Bs	Bs
Consumidores Oruro	39.266.766	43.182.283
Consumidores especiales	17.920.152	17.039.097
Consumidores especiales área rural	4.089.315	7.890.208
	<u>61.276.233</u>	<u>68.111.588</u>
Previsión para deudores incobrables	(9.561.035)	(11.721.048)
	<u>51.715.198</u>	<u>56.390.540</u>

**NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021 (Histórico)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar empleados	244.116	198.833
Pagos adelantados	141.159	149.725
Fondo de estabilización	-	26.848.923
Otras diversas	16.683.105	16.171.163
Cuentas por cobrar dólares	373.717	373.717
Impuestos por recuperar	<u>15.330.810</u>	<u>13.844.135</u>
	32.772.907	57.586.496
Previsión para deudores incobrables	(514.994)	(514.994)
	<u>32.257.913</u>	<u>57.071.502</u>

(1) Ver la composición en Nota 5.a.

**5.a Impuestos por recuperar**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021 (Histórico)
	Bs	Bs
Anticipo IT	11.093.681	13.844.135
Compensación anticipo IT	3.091.155	0
Crédito Fiscal	<u>1.145.974</u>	<u>0</u>
	<u>15.330.810</u>	<u>13.844.135</u>

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**NOTA 6. CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021 (Histórico)	
	Activo Bs	Pasivo Bs	Activo Bs	Pasivo Bs
Ende Corporación	6.412.494	8.462.233	7.060.088	2.756.989
Ende Tecnología S.A.	-	961.415	-	1.083.182
Ende Tecnología S.A.	-	4.430.252	5.069	1.142.144
Ende Servicios y Const. S.A.	5.069	2.132.052	-	-
	<u>6.417.563</u>	<u>15.985.952</u>	<u>7.065.157</u>	<u>4.982.315</u>

Las transacciones con empresas relacionadas se cobran y pagan periódicamente y no devengan intereses.

**NOTA 7. INVENTARIOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021 (Histórico)
	Bs	Bs
Existencia de materiales (almacén)	10.365.567	5.967.929
Previsión para castigo materiales obsoletos	- 674.509	- 674.509
	<u>9.691.058</u>	<u>5.293.420</u>

**NOTA 8. BIENES DE USO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021 (Histórico)	
	Valor de origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs	Valor neto Bs
Alta tensión	139.950.563	- 47.309.963	92.640.600	95.883.024
Media tensión	158.135.676	- 99.996.502	58.139.174	49.736.990
Baja tensión	320.644.126	- 209.269.343	111.374.783	107.223.846
Propiedad general	77.909.943	- 54.538.165	23.371.778	21.354.776
Obras en curso	36.896.587	-	36.896.587	7.451.902
	<u>733.536.895</u>	<u>- 411.113.973</u>	<u>322.422.922</u>	<u>281.650.538</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs19.545.715 y Bs19.198.574 (Histórico) respectivamente.

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**NOTA 9. DEUDAS POR COMPRA DE ENERGÍA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021 (Histórico)
	Bs	Bs
COBEE	3.085.983	1.639.066
Empresa Eléctrica Guarachi S.A.	4.927.298	1.226.556
Transportadora de Electricidad T.D.E.	12.235.947	4.060.647
Empresa Eléctrica Corani S.A.	3.855.610	2.205.568
Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.	1.553.147	305.314
ISA Bolivia	878.043	261.376
Hidroeléctrica Boliviana S.A.	1.039.912	723.514
Compañía Eléctrica Central Bulo	1.259.043	129.640
Ende Andina S.A.M.	14.831.224	6.886.331
Servicios de Desarrollo de Bolivia	26.887	12.125
Sinergia S.A.	91.991	44.255
Río Eléctrico S.A.	294.617	126.994
Guabira Energía S.A.	13.152	-
Comité Nacional de Despacho de Carga	156.701	63.067
San Cristobal T.E. S.A.	510.392	168.004
Aguai Energía S.A.	193.982	-
	<u>44.953.929</u>	<u>17.852.457</u>

**NOTA 10. DEUDAS SOCIALES Y FISCALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021 (Histórico)
	Bs	Bs
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	11.093.681	13.844.135
IVA, IT y otros	28.499	2.343.036
Seguridad social	1.601.543	1.117.352
Provisiones primas	1.679.861	1.603.964
Provisión bono producción	-	-
Tasa de alumbrado público	2.300.788	2.348.848
Otros tributos	2.047.940	1.952.493
	<u>18.752.312</u>	<u>23.209.828</u>

**NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021 (Histórico)
	Bs	Bs
Previsión débito fiscal mes 13	3.818.746	1.376.918
Facturas por pagar	545.086	802.518
Pagos recibidos por adelantado	1.926.859	163.396
Obligaciones pendientes de pago	6.025.711	8.889.528
Cheques pendientes de pago	492.004	492.004
Depósitos no aplicados	2.586.431	2.750.392
Otras diversas	6.620.276	48.592.374
Fondo de estabilización (1)	22.377.815	0
	<u>44.392.928</u>	<u>63.067.130</u>

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

(1) El 23 de diciembre de 2003, se promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual se establecieron medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, ver a detalle en Nota 11.a.

### 11.a Fondo de estabilización

El 23 de diciembre de 2003, el Poder Ejecutivo de la República de Bolivia (hoy Estado Plurinacional de Bolivia) promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten de la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su artículo segundo lo siguiente:

- a) El límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales de las tarifas de distribución;
- b) La utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación determinados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y;
- c) La creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.

El Fondo de Estabilización de Distribución, presenta las siguientes características y particularidades:

Semestralmente, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios para ser utilizados en la facturación a los consumidores regulados.

Cada agente Distribuidor dispone de un Fondo de Estabilización en el que se incluyen los montos mensuales que resultan de las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados y los cargos tarifarios de aplicación, y otros montos correspondientes de ajustes previamente analizados y justificados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad. Los saldos de los fondos de estabilización de cada Distribuidor son informados mensualmente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad. Ésta debería emitir semestralmente un informe con los saldos. El último informe disponible emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad corresponde al período diciembre 2012, según Resolución AE N° 728/2013 del 31 de diciembre de 2013, sin embargo, el Comité Nacional de Despacho y Carga en el Informe de Transacciones Económicas informa los saldos de los fondos de estabilización para cada una de las distribuidoras de energía.

El procedimiento para la administración de los Fondos de Estabilización de Distribución, según Resolución SSDE N° 045/2004, es como sigue:

Para los distribuidores, los montos mensuales de las diferencias entre las ventas de electricidad a los consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados, y los determinados con los cargos tarifarios de aplicación se registran en su respectivo Fondo de Estabilización de Distribución.

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Cada distribuidor determina mensualmente el monto a incluirse en su Fondo de Estabilización de Distribución, calcula el saldo a la fecha de cierre de fin de mes de facturación y presenta esta información a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

Los saldos de los Fondos de Estabilización del MEM y de los Fondos de Estabilización de Distribución generan un interés mensual calculado con la tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en moneda nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que corresponden las transacciones.

La Resolución AETN N° 436/2020 de 28 de octubre de 2020, aprobó el Procedimiento para la Determinación e Inclusión de los Importes en el Fondo de Estabilización de Distribución para su aplicación por parte de los Distribuidores que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

El Decreto Supremo N° 4808, 12 de octubre de 2022, señala que, con la finalidad de contribuir a la diversificación de la matriz energética a partir de la implementación de generación de electricidad con fuentes alternativas, el presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer el mecanismo de remuneración y recaudación para este tipo de generación en el Sistema Interconectado Nacional - SIN. El artículo 3° del mismo Decreto establece que Mecanismo de recaudación para las distribuidoras consiste en:

- a) La AETN aprobará un mecanismo de recaudación para cubrir los montos determinados por efecto de la aplicación del factor de adaptabilidad a la remuneración de la generación de cada uno de los proyectos de Energías Alternativas.
- b) El mecanismo de recaudación debe considerar la inclusión de los montos restantes atribuibles a las Distribuidoras de Electricidad, descritos en el Parágrafo III del Artículo 2 del presente Decreto Supremo, en los Ingresos Requeridos de las planillas de Indexación de las Distribuidoras de Electricidad que forman parte del SIN.

La Resolución AETN N° 695/2022 de 07 de noviembre de; 2022, aprobó el "Procedimiento para la aplicación del mecanismo de Remuneración de la Generación, de Electricidad con Fuentes. de Energías, Alternativas", conforme al Anexo 1 de la presente Resolución y el "Procedimiento para la aplicación del mecanismo de Recaudación para las Distribuidoras que permita, cubrir el Sobrecosto que forma parte de la remuneración total realizada a las empresas Generadoras con Energías Alternativas que son parte del "Sistema- Interconectado, Nacional (SIN)", conforme al Anexo 2 de la señalada Resolución; instruir a las Distribuidoras aplicar para la determinación del monto a ser ingresado en el Ingreso, Requerido de sus: Planillas de Indexación de forma excepcional en el semestre noviembre 2022 - abril 2023 la fórmula instruida y Revocar las Resoluciones AE N° 693/2014 de 31 de diciembre de 2014; AE N° 169/2017 de 03 de abril de 2017 y AE N° 267/2017 de 25 de mayo de 2017.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene una cuenta por cobrar por concepto del Fondo de Estabilización de Bs22.377.815 y Bs0 (Histórico) respectivamente.

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**NOTA 12. PRÉSTAMOS FINANCIEROS Y OTRAS OBLIGACIONES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022		2021	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	(Histórico) Largo plazo
		Bs	Bs	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	1	-	-	27,797,500	-
Banco Unión S.A.	2	15.374.207	16.094.333	46.065.749	-
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	3	-	-	98.000.000	-
Banco Unión S.A.	4	20.809.014	44.190.986	-	-
Intereses por pagar		1.290.109	-	1.825.260	-
		<u>37.473.330</u>	<u>60.285.319</u>	<u>173.688.509</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 720 días por Bs88.000.000 con pago anual de interés y amortización de capital, a una tasa de interés fija del 4.10% anual. Este préstamo estaba garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

(2) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 4 años por Bs60.000.000 con vencimiento al 30 de agosto de 2024, a una tasa de interés fija del 5.25% anual, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital y pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:

- 22 de agosto de 2022 pago a capital Bs. 14.597.209,57 y sus intereses correspondientes.
- 22 de agosto de 2023 pago a capital Bs. 15.374.206,87 y sus intereses correspondientes.
- 30 de agosto de 2024 pago a capital Bs. 16.094.332,56 y sus intereses correspondientes.

Este préstamo está garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

(3) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 720 días por Bs98.000.000 con pago anual de interés y amortización de capital, a una tasa de interés fija del 4.40% anual, con vencimiento al 23 de octubre de 2023. El cual se cancela de la siguiente manera:

- 24 de octubre de 2022 pago a capital Bs. 49.000.000,00 y sus intereses correspondientes.
- 23 de octubre de 2023 pago a capital Bs. 49.000.000,00 y sus intereses correspondientes.

Este préstamo está garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

(4) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 3 años por Bs65.000.000 con vencimiento al 18 de diciembre de 2025, a una tasa de interés fija del 4.40% anual, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital y pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

- 11 de diciembre de 2023 pago a capital Bs. 20.809.014,16 y sus intereses correspondientes.
- 09 de diciembre de 2024 pago a capital Bs. 21.652.481,84 y sus intereses correspondientes.
- 18 de diciembre de 2025 pago a capital Bs. 22.538.504,00 y sus intereses correspondientes.

**NOTA 13. INGRESOS POR VENTAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021 (Histórico)
	Bs	Bs
Ventas residenciales	88.228.385	84.709.887
Ventas comerciales	99.121.165	86.257.072
Ventas energía contratos especiales	111.269.654	101.729.724
Ventas para alumbrado público	37.521.175	36.498.629
Ventas área rural	34.146.351	31.260.073
Ingresos por venta de energía devengados	(10.066.384)	(22.903.667)
Ingresos por servicios a terceros	19.393.787	21.543.054
Descuento por tarifa dignidad	(2.125.653)	(2.470.630)
	<u>377.488.480</u>	<u>336.624.142</u>

**NOTA 14. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021 (Histórico)
	Bs	Bs
Gastos del personal	(10.170.641)	(11.498.411)
Servicios externos	(2.190.550)	(1.833.094)
Seguros	(1.243.438)	(998.654)
SIRECI	(3.008.877)	(2.893.871)
Gastos por alquiler	(1.371.768)	(1.163.317)
Otros gastos	(10.080.980)	(5.344.437)
	<u>(28.066.254)</u>	<u>(23.731.784)</u>

**NOTA 15. OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021 (Histórico)
	Bs	Bs
Ingresos gestiones anteriores	921.601	670.320
Gastos gestiones anteriores	(569.340)	(1.060.869)
Multas y sanciones	(62.003)	(23.969)
Otros egresos	(479.624)	(325.045)
	<u>(189.366)</u>	<u>(739.563)</u>

20

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**NOTA 16. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera.

Clase y monto de la moneda extranjera	2022		2021 (Histórico)	
	Cambio vigente Bs	Monto en moneda Bs	Monto en moneda Bs	Monto en moneda Bs
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	54.861	6.96	381.830	279.515
Otras cuentas por cobrar	53.695	6.96	373.717	373.717
Total posición activa	108.556		755.547	653.232
<b>Pasivo</b>				
Otras cuentas por pagar	13.433	6.96	93.492	93.492
Depósitos de consumidores	1.481.718	6.96	10.312.758	9.832.496
Dividendos por pagar	5.069	6.96	35.283	35.283
Total posición pasiva	1.500.220		10.441.533	9.961.271
Total posición neta pasiva	(391.665)		(9.685.986)	(9.308.039)

**NOTA 17. CAPITAL SOCIAL**

El capital pagado y suscrito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a Bs22.997.700 correspondiente a 229.977 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una con derecho a un voto por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a Bs814,36 y Bs750,81 (Histórico) respectivamente.

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 144 se dispuso la nacionalización de la totalidad de las acciones que posee la sociedad Iberbolivia de Inversiones S.A. en la empresa Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., debiéndose transferir y registrar las acciones en favor del Estado Plurinacional de Bolivia bajo la titularidad de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, el mencionado Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para acreditar la titularidad de las acciones de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

**NOTA 18. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, se debe constituir una reserva legal como mínimo del 5% de las utilidades efectivas y líquidas obtenidas antes de su distribución, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, nuestra reserva legal asciende a Bs12.880.177 (histórico), para la gestión 2022 no se realizó una nueva constitución de reserva legal por alcanzar más del 50% de nuestro capital pagado.

**NOTA 19. RESULTADOS ACUMULADOS**

En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa, celebrada en fecha 26 de abril de 2013, se aprueba la reinversión del 100% de las utilidades obtenidas en la gestión 2012, descontando previamente el 5% de la Reserva Legal, monto que asciende a

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Bs16.631.931 (histórico). En Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en fecha 18 de marzo de 2019, determinó aprobar la capitalización del 30% de las utilidades generadas en gestión 2018, menos la reserva legal y el ajuste por exposición a la inflación, que asciende a la suma de Bs6.961.264 (histórico) En Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en fecha 26 de agosto de 2020, determinó revertir la capitalización del 30% de las utilidades generadas en la gestión 2018, que asciende a la suma de Bs6.961.264 (histórico).

#### **NOTA 20. FIANZAS BANCARIAS**

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de contrato y cumplimiento de la inversión comprometida, la Sociedad ha otorgado una fianza bancaria a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad para el cumplimiento de contrato y cumplimiento de inversión comprometida para el período tarifario 2016-2019, asciende a Bs4.017.994 válida hasta el 29 de febrero de 2024, y para el período tarifario 2020-2023, asciende a Bs8.172.414 válida hasta el 31 de enero de 2024, de acuerdo con la cláusula novena del "Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad".

#### **NOTA 21. ASPECTOS IMPOSITIVOS**

##### **21.a. Impuestos sobre las utilidades de las empresas**

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, por lo que aplica el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad constituyó una provisión de Bs11.093.681 en la cuenta de pasivo "Impuestos sobre las utilidades de las empresas"; con cargo a la cuenta contable de activo "Anticipo IT".

El 25 de febrero de 2022, la Empresa efectivizó el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, correspondiente a la gestión 2021, por Bs 13.844.135 (histórico), el mismo que se considera como anticipo del Impuesto a las Transacciones.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del 4 de enero de 2008, como respuesta a los cambios reestablecidos en el Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007 en lo referente a la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de las Empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

##### **21.b. Impuesto sobre las utilidades de las empresas – Beneficiarios del exterior**

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior aplicando una alícuota del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

**NOTA 22. PROGRAMA DE INVERSIONES**

De acuerdo con la Ley de Electricidad N° 1604, su reglamentación y la cláusula octava del "Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad" suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, la Sociedad está obligada a cumplir con un plan de inversiones para cada período tarifario. Al respecto, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, mediante Resolución AE N° 589/2015, del 28 de octubre de 2015, aprobó el "Plan de Inversiones" para el período 2016-2019, que asciende a Bs130.909.539. La Sociedad está garantizando la ejecución del Plan de Inversiones mediante una boleta de garantía por Bs4.017.994, con vencimiento al 29 de febrero de 2024, mediante Resolución AE N° 985/2019, del 28 de octubre de 2019, aprobó el "Plan de Inversiones" para el período 2020-2023, que asciende a Bs163.448.265. La Sociedad está garantizando la ejecución del Plan de Inversiones mediante una boleta de garantía por Bs8.172.414, con vencimiento al 31 de enero 2024 de acuerdo con lo establecido en el artículo 51° del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales.

Las inversiones capitalizadas con cargo al "Plan de Inversiones" al 31 de diciembre de 2021, ascienden a Bs 30.871.957.

**NOTA 23. TARIFA DIGNIDAD**

El 21 de marzo de 2006, se promulgó el Decreto Supremo N° 28653 mediante el cual se crea la "Tarifa dignidad", que consiste en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios atendidos por empresas de distribución del Sistema Interconectado Nacional (SIN) que opera en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 Kwh por mes y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de distribución del SIN y Sistemas Aislados, con consumos de hasta 30 KWh mes. El descuento a los consumidores mencionados, comenzó a partir de la facturación del mes de abril de 2006.

Según la Resolución AE N°133/2010 del 22 de abril de 2010, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad estableció en la parte V "Determinación de los importes a ser compensados", mediante el siguiente procedimiento:

La refacturación de los consumos de todos los registros contenidos en la base de datos. Determinará el monto total descontado, por la aplicación de la "Tarifa Dignidad". El monto descontado será considerado con el Impuesto Valor Agregado (IVA), y el Impuesto a las Transacciones (IT).

Determinará el monto total consolidado del descuento para todas las empresas distribuidoras a nivel nacional con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT).

Los importes resultantes del descuento de la tarifa dignidad de un mes son recuperados en el mes siguiente, toda vez que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina los importes a distribuir entre todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), para ello la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, emite una resolución administrativa mensual.

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Mediante Decreto Supremo N° 465 del 31 de marzo de 2010, se amplía la continuidad de la Tarifa Dignidad en base al nuevo convenio de alianza estratégica suscrito el 11 de marzo de 2010, entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y las empresas del sector eléctrico por cuatro años más. Asimismo, se amplía el alcance de este beneficio a empresas del sector rural hasta consumos de 70 KWh /mes.

Por otro lado, determina que una vez establecidos los aportes de los Agentes del mercado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, los distribuidores emitirán una factura por el 25% del valor de los servicios a todos los Agentes en proporción a sus aportes y cuando sea también aportante a sí mismo, factura que tendrá derecho al cómputo del crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado – IVA. Finalmente, establece que los aportes de los Agentes del Mercado a la Tarifa Dignidad no se consideran gastos deducibles a efectos de la determinación del Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas – IUE.

**NOTA 24. FINALIZACION DE CONTRATO DE COMPRA ENERGIA**

El 21 de diciembre de 2008, se dio por finalizado el contrato por compra de energía con Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE), por lo cual ENDE DEORURO S.A. puede realizar la suscripción de un nuevo contrato con cualquier empresa generadora que garantice el abastecimiento en las cantidades esperadas, ello de acuerdo con la Ley de Electricidad que en su artículo 31 "Contratos de Suministro de Electricidad", establece que para cumplir con la demanda de electricidad las Empresas Distribuidoras deben suscribir contratos de suministros de electricidad con tarifas acordadas entre las partes dentro del marco de la Ley 1604 "Ley de Electricidad" y éstos deberán cubrir como mínimo el 80% de la demanda máxima.

En el mes de julio de 2008, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las Empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto, esta situación fue comunicada a la Ex - Superintendencia de Electricidad mediante carta con cite CT-392/2008 del 29 de agosto de 2008.

En el mes de julio de 2011, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto, comunicándose este hecho a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad mediante carta cite LEGAL N° 111/2011 del 26 de agosto de 2011.

Al 31 de diciembre de 2021, no se han presentado cambios relacionados con este tema.

**NOTA 25. CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL DE LA INDUSTRIA**

Se encuentra en proceso el ordenamiento jurídico para las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos de acuerdo a lo establecido en la nueva Constitución Política del Estado.

Mediante Decreto Supremo N° 29894, el Gobierno de Bolivia dispuso la extinción de las Superintendencias del Sistema de Regulación Sectorial, pasando la Superintendencia de Electricidad a denominarse Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - AE órgano dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energía. Hasta la fecha, no se ha promulgado una norma que modifique las atribuciones de esta Autoridad, por lo que mantiene las mismas atribuciones que tenía la Ex Superintendencia, incluyendo su participación en la definición de reglamentos que regulan el sector.

24

## E S T A D O S F I N A N C I E R O S

El 6 de diciembre de 2010, el Gobierno de Bolivia promulgó el Decreto Supremo N° 0716 mediante el cual las concesiones mineras de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

De acuerdo con el Decreto Supremo mencionado, la transformación económica señalada en el párrafo anterior, garantiza los derechos adquiridos.

Finalmente, mediante Ley N° 943 de 10 de mayo de 2017, se modificaron los artículos 33° y 34° de la Ley

N° 1604, relacionados con la intervención administrativa a la empresa eléctrica de distribución, así como la declaratoria de caducidad o revocatoria, respectivamente.

### **NOTA 26. ASPECTOS RELEVANTES**

#### **26.a. Nacionalización del paquete accionario**

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 1448 se dispuso la Nacionalización de la totalidad del paquete accionario que poseía la Empresa Iberbolivia de Inversiones S.A., en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., a favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE. En cumplimiento al artículo tercero del mencionado decreto, que instruye al Gerente General de ENDE tomar las acciones necesarias para el control de la Sociedad, se ha emitido la Resolución ENDE-RES-GGN-13/43-12 del 29 de diciembre de 2012, que ha dispuesto la designación del nuevo Gerente General, Ing. Victor René Ustariz Aramayo en reemplazo del Ing. Mauricio Valdez Cárdenas.

Mediante Resolución Gerencial N° ELFEO-01/13 del 25 de enero de 2013, se designó al Ing. Humberto Gari Villegas Guzmán, como Gerente General de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A.

A partir del 29 de junio de 2018 por determinación directorio se designó como Gerente General al Ing. Raúl Choque Sandoval.

A partir del 10 de noviembre de 2019, por determinación del directorio, se designó al Ing. Angel Blacutt Sanchez como Gerente General de la Sociedad.

A partir del 08 de septiembre de 2020, por determinación del directorio, se designó al Ing. Aldo Carlo Mendez Burgoa Gerente General de la Sociedad.

A partir del 11 de diciembre de 2020, por determinación del directorio, se designó al Ing. Raúl Choque Sandoval como Gerente General de la Sociedad

#### **26.b. Ley de la Empresa Pública**

El 26 de diciembre de 2013, se emitió la Ley N°466 "Ley de la Empresa Pública" con cuatro títulos, once capítulos y sesenta y siete artículos referidos a:

- Objeto, ámbito de aplicación y preceptos orientadores;
- Régimen legal de la empresa pública de nivel Central del Estado;
- Marco institucional del régimen de las empresas públicas;

E S T A D O S F I N A N C I E R O S

- Disposiciones generales de la corporación;
- Gobierno corporativo en la corporación;
- Constitución de las empresas públicas;
- Gobernanza de la empresa pública;
- Gestión empresarial pública;
- Control y fiscalización de las empresas públicas;
- Reorganización de las empresas públicas; y
- Disolución y liquidación de las empresas públicas.

Estos capítulos estarán sujetos sus correspondientes reglamentaciones a emitirse en un plazo de 60 días a partir de la publicación de la ley; a la fecha, no se encuentra reglamentada.

**NOTA 27. CONTINGENCIAS**

La Sociedad declara que no existen temas impositivos, judiciales, administrativos o hechos significativos que no se hayan registrado contablemente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es decir que no existen contingencias probables significativas que puedan afectar los estados financieros de la Sociedad a dichas fechas.

**NOTA 28. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.



Lic. Niver Antonio L.  
Supervisor de Contabilidad



Lic. Jorge Espinoza Arzabe  
Superintendente de Administración y Finanzas a.l



Ing. Raúl Choque Sandoval  
Gerente General



# 14

## Informe del Síndico



## I N F O R M E D E L S Í N D I C O

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DE ORURO S.A.**  
Presente.-

**REF.: INFORME SÍNDICO GESTIÓN 2022**

Distinguidos Accionistas:

En mi calidad de Síndico de la empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., designado en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2022 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 335 del Código de Comercio, el Estatuto de la empresa y en base a la información proporcionada por la sociedad, tengo a bien presentar el informe de la gestión 2022, en el que hago referencia a los aspectos de mayor importancia.

Informar que mi persona participó en las sesiones de Directorio con derecho a voz, pero sin voto, mismas que fueron realizadas de conformidad a lo señalado en el Código de Comercio y el Estatuto de la Sociedad.

Comunicar que no se conoció de ninguna denuncia por parte de los accionistas en relación a lo previsto en el numeral 10 del artículo 335 del Código de Comercio.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 5° del artículo 335 del Código de Comercio, se examinaron los documentos emitidos por la administración en cumplimiento a sus atribuciones y responsabilidades; basado en dicho examen, y en el dictamen de la firma auditora Kreston Internacional Bolivia S.R.L. que el párrafo de opinión indica, que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, considero que los estados financieros de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., son consistentes, por lo que se recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas, su aprobación.

Sobre la Memoria Anual 2022 y en el entendido que la misma da a conocer la situación operativa, económica, financiera y otros aspectos relevantes de la sociedad, no tengo observación alguna que formular en materia de mi competencia.

Oruro, 24 de marzo de 2023.

  
Lic. Javier L. Velasco Zárate

**SÍNDICO**



Una empresa de:



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS



Calle: Catacora entre 12 de octubre y América  
(zona Cementerio General)



591 -(2)-5252233 • Fax: 591-2-5113434



info@deoruro.bo



www.deoruro.bo



Línea gratuita: 800 10 52 52



Oruro - Bolivia